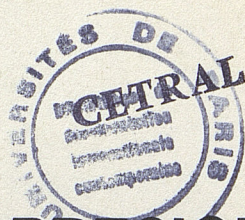


boletín informativo
comité exterior
central única de trabajadores
de chile



UNIDAD



CONTRA LA OPRESION

Y POR LA DEMOCRACIA



40P. 10 359

Noviembre 1981

EDIT SUMARIO

EDITORIAL

INFORMACION SINDICAL

- TODAS LAS ALTERNATIVAS DEL PROCESO A LA CNS
- DESARROLLO DE LAS HUELGAS DE LOS MARITIMOS Y DE LOS TRABAJADORES DEL CARBON
- PULSO SINDICAL
- LA SITUACION SINDICAL EN CHILE (INFORME DE LA CIOSL)
- CARTA A LOS TRABAJADORES Y CARTA AL MINISTRO DEL INTERIOR DE LOS DIRIGENTES DE LA CNS

CRONICAS

- BICENTENARIO DE ANDRES BELLO
- UN EDITORIAL DE "EL MERCURIO"
- VOLVER, VOLVER...

ECONOMIA

- EL MODELO EN LA HORA DE LA VERDAD

FASCISMO CORRIENTE

CULTURA

- "EL JARDIN DE AL LADO"
- PARRAFOS MARCADOS DE "EL JARDIN DE AL LADO"

PANORAMA LATINOAMERICANO

- INFORMACIONES SOBRE EL SALVADOR, MEXICO, BOLIVIA Y PANAMA
- CARTA DEL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES DE NICARAGUA A LAS NACIONES UNIDAS

CARTAS DE LOS LECTORES

SUMARIO



El carbón: madre e hijos

EDITORIAL

La implantación del modelo económico de "libre mercado" que aplica el régimen fascista de Pinochet, con la asesoría directa de Milton Friedmann y su staff de la Escuela de Chicago, presupone, como requisito para su sostenimiento, una represión permanente contra el movimiento sindical y contra cualquier forma de expresión democrática de los trabajadores y el pueblo de Chile.

El acelerado proceso de concentración y acumulación capitalista que preconiza el modelo, en beneficio exclusivo de los monopolios criollos y transnacionales, sólo es posible de alcanzar a través de la superexplotación de los trabajadores, de una alta tasa de desocupación, de salarios inferiores al nivel mínimo de subsistencia, de la liquidación de sectores completos de la economía nacional (industriales y agrarios) y de la entrega al sector privado y a la especulación financiera de los grupos monopolistas, de los servicios esenciales del Estado (salud, educación, seguridad social, etc).

Obviamente, tal política daña profundamente los intereses y derechos fundamentales de la gran mayoría de los chilenos. Por eso, la represión sistemática y despiadada contra el pueblo y, en primer término, contra el movimiento sindical que es el destacamento más combativo en la lucha del pueblo contra el régimen.

La represión como elemento dominante de la política de la dictadura, está incorporada a su legislación laboral y a su Constitución fascista impuesta fraudulentamente al pueblo el 11 de Septiembre de 1980. Con la creación de tal "ordenamiento jurídico", Pinochet intenta convencer a la opinión pública de Chile y del mundo que los asesinatos, torturas y demás arbitrariedades no constituyen violación a los derechos humanos y a las libertades y derechos sindicales, sino que son medidas legales que se aplican a los violan dicha "juridicidad".

Los derechos y libertades sindicales reconocidos internacionalmente a través de los Principios de Constitución y Convenios de la OIT, son desconocidos o gravemente conculcados por la legislación laboral del régimen. Así sucede respecto a la libertad de organización sindical, al derecho de sindicalización de petición, de reunión, etc. En relación al derecho de negociación colectiva y huelga, tal como está reglamentado por el Plan Laboral, es la negociación del mismo y su ejercicio no sólo no favorece, sino que daña los intereses de los trabajadores. Por tanto, el margen "legal" de actividad sindical es prácticamente inexistente y su interpretación depende del arbitrio de la dictadura.

Los trabajadores y el pueblo de Chile, a pesar de la represión, no aceptan, ni aceptarán jamás la "legalidad" fascista. Por el contrario, existe el convencimiento, cada vez más generalizado, que es su legítimo derecho y el único camino para defender sus intereses, el ejercer de hecho las libertades que les niega la legalidad del régimen y, en consecuencia, romper con ella.

En esa perspectiva, los 600 dirigentes sindicales de base que participaron en el Consultivo realizado por la Coordinadora Nacional Sindical, en noviembre de 1980, resolvieron encomendar al Ejecutivo de ésta que elaborara y presentara un Pliego Nacional de Reivindicaciones de los trabajadores y el pueblo de Chile. También, aprobaron una declaración pública sobre la situación política, económica y social del país.

El acto de entrega de dicha declaración a los medios de comunicación de masas fue considerado como "delito" por

la dictadura y por tal motivo hizo encarcélar y procesar judicialmente, en Enero de este año, a los compañeros Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, Presidente y Secretario General de la Coordinadora. La condena emitida por la "justicia" de Pinochet contra estos dirigentes fue de 541 días de cárcel, por representación "ilegítima" de los trabajadores.

Posteriormente, en cumplimiento del mandato que le entregó el Consultivo, el Ejecutivo de la CNS elaboró el Pliego Nacional, lo sometió a la discusión de los sindicatos bases y después de ser aprobado por estos, lo presentó al gobierno en el mes de junio. El Pliego fue suscrito por más de 2000 dirigentes, en representación de casi 500 organizaciones sindicales, plantea las reivindicaciones fundamentales de los trabajadores y de la gran mayoría del pueblo en materias como: derechos humanos, libertades políticas, política económica, educación, seguridad social, vivienda, legislación laboral y remuneraciones.

El impacto político que provocó el Pliego dio lugar a un gran debate nacional que la dictadura no pudo acallar, a pesar de la represión desatada contra la Coordinadora Nacional Sindical. Hizo procesar judicialmente a su Ejecutivo y a través de su Gestapo, la Central Nacional de Informaciones, desencadenó una intensa campaña de intimidación contra los dirigentes de las organizaciones sindicales que suscribieron el Pliego.

A raíz del proceso en su contra, los dirigentes del Ejecutivo de la CNS fueron encarcelados. Actualmente, 8 de ellos se encuentran en libertad provisoria y los compañeros Bustos y Guzmán permanecen encarcelados desde el 7 de julio pasado. Todos los dirigentes procesados pueden ser condenados a 541 días de cárcel o extrañamiento, lo que en el caso de Presidente y Secretario General se trataría de una doble condena.

Los demás grupos de coordinación pública del movimiento sindical: la Unión Democrática de Trabajadores, ex-grupo de los Diez, el FUT y la CEPCH no adhirieron al Pliego, sin embargo la mayoría de sus organizaciones bases expresaron públicamente su adhesión al contenido de él, su repudio a la persecución contra la CNS y su solidaridad con los dirigentes detenidos.

Todas las organizaciones sociales y políticas democráticas de Chile han condenado la represión del régimen contra la CNS y han exigido la libertad de los dirigentes sindicales. Por primera vez, desde la realización del plebiscito-farsa de Septiembre de 1980, todas las fuerzas políticas de oposición se unieron en un Comité de Defensa de los dirigentes sindicales afectados.

El proceso de unidad y solidaridad que se desarrolló en torno al Pliego Nacional y por la defensa de los dirigentes perseguidos inquietó y preocupa seriamente a la dictadura.

Para tratar de impedir que ese proceso se desarrollara aún con mayor fuerza, Pinochet ordenó la expulsión del país de 4 integrantes del Comité de Defensa de los dirigentes de la CNS, los afectados son: Carlos Briones y Orlando Cantuarias, ex-Ministros del Interior y de Minería del Gobierno del Presidente Salvador Allende respectivamente, Jaime Castillo Velasco, Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, Vice-Presidente del Partido Demócratacristiano y ex-Ministro de Justicia del Gobierno del Presidente Frei; y Alberto Jerez ex Senador de la República.

La dictadura pretende descabezar la dirección del movimiento sindical chileno, impedir el funcionamiento de cualquier organización nacional de los trabajadores y frenar el proceso de unidad y de lucha que se expresa, cada vez con más fuerza, en los combates que desarrollan por sus reivindicaciones y cuyos ejemplos más recientes son las huelgas en el mineral de cobre El Teniente, en el sector del cuero y calzado y actualmente en la huelga que efectúan los trabajadores de las minas de carbón de Lota y los trabajadores marítimos y portuarios de Chile.

La represión contra la Coordinadora Nacional Sindical, que es el grupo de coordinación pública más amplio, unitario y combativo del movimiento sindical chileno, tiene, también como objetivos, amedrentar e inmovilizar al conjunto de las organizaciones sindicales para tratar de impedir su respuesta a la dictación de nuevos decretos leyes que agudizan la superexplotación de los trabajadores y les arrebatan los pocos derechos y conquistas que aún conservaban. Por ejemplo, a través del decreto Nº 18.018 del 14 de agosto de 1981, se establecen nuevas disposiciones sobre jornada de trabajo, salario mínimo, fuero maternal, inamovilidad en el empleo, contratos de trabajo, indemnización por años de ser

vicio, etc. A su vez el decreto Nº 18.032 priva a los trabajadores marítimos de todos sus beneficios conquistados a través de su historia sindical.

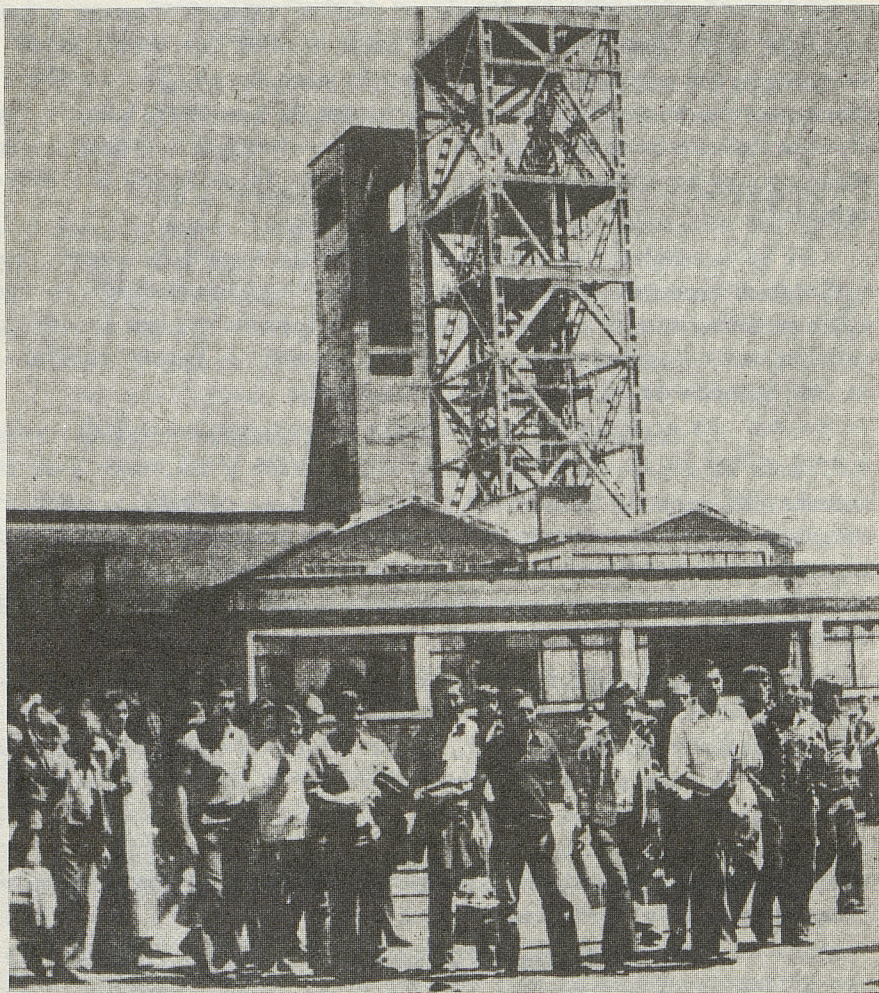
Cada una de las disposiciones del decreto Nº 18.018, priva a los trabajadores de toda protección legal y entrega a los patrones facultades discrecionales para imponer las condiciones de trabajo que estimen convenientes. En esta forma, la dictadura descarga, una vez más, sobre las espaldas de los trabajadores los efectos del nuevo período de recesión que afecta a la economía nacional y que es consecuencia del fracaso de la política de "libre mercado".

Todas las organizaciones sindicales y numerosos economistas y expertos en legislación laboral han manifestado su repudio a estos nuevos decretos laborales, expresando que la desprotección de los trabajadores es solo comparable a la que existió en los albores de la revolución industrial.

Sin embargo, aún cuando la dictadura continúe intensificando la represión y agrave la explotación y la miseria de la mayoría del pueblo, éste no se doblega. Por el contrario, refuerza sus organizaciones, desarrolla su unidad y su decisión de combatir por todos los medios para reconquistar su libertad. Así lo demuestran hoy los mineros del carbón de Lota y los trabajadores marítimos y portuarios.

Las organizaciones sindicales y las fuerzas políticas y sociales democráticas continuarán exigiendo la libertad de Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, el retiro de la querrela judicial y el cese de toda persecución en contra de la CNS, y la atención de las reivindicaciones planteadas en el Pliego Nacional. En su lucha sin tregua contra la dictadura cuentan con la solidaridad activa del movimiento sindical internacional y de las fuerzas democráticas y progresistas de todo el mundo.

La fuerza conjunta de la lucha de los trabajadores chilenos y de la solidaridad internacional, harán fracasar, una vez más, los objetivos de la represión desatada por Pinochet, logrará la liberación de los dirigentes encarcelados y abrirá camino a combates de mayor envergadura por el restablecimiento de la libertad y la democracia en Chile.



Trabajadores chilenos: las víctimas del "modelo"

PULSO SINDICAL

PROCESO A LA COORDINADORA NACIONAL SINDICAL.

Siguen detenidos Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, Presidente y Secretario General de la CNS respectivamente. A fin de realizar gestiones frente a este proceso la directiva de la Coordinadora se entrevistó con el Cardenal Arzobispo de Santiago, Raul Silva Henríquez, el 24 de septiembre. Este les comunicó que había solicitado al Gobierno el traslado de los dirigentes detenidos desde la cárcel pública al anexo Capuchinos y que esperaba obtener una respuesta positiva. Dos días más tarde el Cardenal dio una entrevista de prensa en la que se refirió a la Encíclica "Laborem Exercena". En lo que casi pareció una respuesta directa a las pretensiones de Pinochet (quien al terminar un discurso refiriéndose a la encíclica papal dijo: "ella me dice lo siguiente: Usted Presidente está andando bien, el Gobierno está andando bien con los trabajadores"), el Cardenal sostuvo: "es necesario que los católicos no vean en el documento sólo lo que les conviene y que no deben justificarse a la luz del documento". Señaló que la Carta Pastoral constituye un respaldo a los esfuerzos de la Iglesia chilena por ver superados los problemas sociales y laborales por los cuales ha estado preocupada. Dijo que por esta misma preocupación es que recibió a los dirigentes de la Coordinadora Nacio-

nal Sindical y, refiriéndose al proceso en contra de ella y la detención de sus máximos dirigentes dijo: "esperamos que esta situación se arregle porque es dolorosa para Chile".

Durante el mes de octubre seguían escaramuzas legales en relación al proceso, a la vez que centenares de trabajadores continuaban visitando y entregando aliento a los dirigentes presos. Trascendió de que Bustos y Guzmán habían rechazado un ofrecimiento extraoficial de la dictadura para permitirles la salida del país y optaron por continuar desde la cárcel la batalla por la libertad de asociación y petición en Chile.

El apoyo a la Coordinadora y a los dirigentes presos, el envío de adhesiones y cables, la gestión por visitas de personalidades del mundo sindical, etc...siguen siendo una tarea central de la solidaridad con la lucha de los trabajadores chilenos y deberá acrecentarse enormemente con ocasión de las próximas navidades.

MARITIMOS Y PORTUARIOS

El 25 de septiembre se publicó en el Diario Oficial la Ley 18032 que incorpora al "Plan Laboral" al personal "de orilla" (unos meses antes, a través de la Ley 18011 ya se había incorporado al personal "embarcado", como dimos cuenta en números anteriores de este Boletín). Entre las principales disposiciones de la Ley están las siguientes:

- a) Eliminación del sistema de "matrícula" que entregaban las autoridades portuarias a los trabajadores de planta y que les daba prioridad en la obtención de trabajo por sobre los trabajadores "suplentes" y los "auxiliares" o "pincheros". Todos estos estaban en registros que eran manejados por los sindicatos, los que entregaban la fuerza laboral a las empresas navieras.
- b) Creación de un "permiso de trabajador portuario", que entregará la autoridad marítima, y que se otorgará tanto a "los de planta", "suplentes" y "auxiliares", como a cualquier otra persona que los solicite y que pase un examen de idoneidad. En otras palabras se aumenta la "oferta" de mano de obra.
- c) Se decreta libertad de remuneraciones en el sector y lo deja afecto a la negociación colectiva (quedan invalidadas todas las conquistas del gremio)
- d) Permite la creación de empresas de estiba y desestiba y que

los sindicatos portuarios puedan competir con ellas, ofreciendo sus servicios a las naves, "fijando tarifas comerciales y optativas".

e) Se crea una comisión técnica para estudiar los reclamos por las pérdidas que sufran los ex-matriculados y que determinará un mecanismo de compensación en dinero a los afectados.

Los efectos de la Ley se hicieron ver de inmediato. Disminución de salarios y beneficios para los trabajadores y ahorros para los empresarios. En San Antonio se pagaban hasta \$ 5.000 (US\$ - 128) por un turno de 6 y media horas (dependiendo de la carga movilizada) y en virtud de la enorme discontinuidad de faenas en ese puerto). Después de la Ley la jornada aumentó a 7 y media horas y el salario descendió a \$ 600 (US\$ 15,4) por turno. En Puerto Montt, también alargando el turno, ahora se pagan \$ 590 (US\$ 15,1) en vez de los \$ 1900 (US\$ 48,7) de antes. Y a la vez se elevó el monto mínimo de sueldo para hacerse acreedor del beneficio de la asignación familiar desde poco más de \$ 2.000 a \$ 6.250. Por el escaso movimiento del Puerto la mayoría sacará alrededor de 2000 pesos (US\$ 51) mensuales, con lo cual tampoco recibirán asignaciones familiares. Y situaciones similares se denuncian en todos los puertos del país.

Por el lado de los empresarios las cuentas son alegres. Uno de ellos estimaba que les disminuiría el costo operacional desde US\$ 8 a US\$ 4 por tonelada movilizada. Según datos entregados por el dirigentes de los Empleados de Bahía, Eduardo Ríos, "los ahorros que le significará" (la nueva Ley) "a los empresarios es de alrededor de 886 millones de dólares anuales".

LA MOVILIZACION DE LOS TRABAJADORES PORTUARIOS.

Como es sabido, el gremio de los marítimos y portuarios estaba dividido en dos sectores. Uno que dirige Eduardo Ríos, presidente del Sindicato de Empleados de Bahía y de la UDT (ex-grupo de los 10) y otro dirigido por Martín Bustos, quién además de aparecer como presidente de la Confederación Marítima de Chile (COMACH) es presidente de la poderosa Federación de Estibadores, miembro de la comisión legislativa de la Junta Militar que preside al Almirante Toribio Merino, secuaz de Pinochet y, a la vez Consejero Regional y agente de ventas de la AFR del grupo Cruzat-Larraín. Con dirigentes de este tipo y una mayoría de dirigentes oficialistas en la COMACH pocos eran los que se imaginaban que los portuarios podrían desarrollar una movilización de la envergadura y combatividad que ha ido mostrando (y entre ellos por cierto no estaba Martín Bustos). Si ello así ha ocurrido se debe fundamentalmente a:

- 1) El zarpazo a los trabajadores portuarios era de tal magnitud que desató una indignación y un estado de actividad inmensa de la base.
- 2) Se fue arrinconando a las directivas oficialistas con una política de asambleas. Estas permanentemente fueron sobrepasando a los dirigentes oficialistas y los forzaban a modificar sus posiciones y asumir las del gremio.
- 3) Hubo un sector que ha jugado un rol de vanguardia unitario y ese es el Consejo Marítimo de la VIII Región. Cuando la COMACH no daba dirección y se quedaba solamente en las declaraciones condenatorias, el Consejo de la VIII Región fue capaz de ir adoptando posiciones, respaldadas unánimemente por sus sindicatos, que eran asumidas por los sindicatos de otros puertos e impuestas a la directiva de la COMACH.

Los principales hitos del movimiento, cronológicamente han sido:

- 25-9 Se publica la Ley 18.032
- 26-9 Asambleas en todos los sindicatos del país. Los estibadores de Valparaíso toman el acuerdo de no proporcionar personal al para las faenas. En otros puertos, sin acuerdos formales se dan situaciones similares. Hay cierto desconcierto por la falta de orientación concreta de la directiva de la COMACH.
- 28-9
- 29-9 Martín Bustos declara a la prensa de que ellos han dado ins

- tr trucciones a todas las organizaciones portuarias de "que acepten las listas y entreguen personal a las Compañías Navieras". La misma prensa informa de que en algunos puer-
tos del país los sindicatos están rechazando las listas. en una asamblea en Valparaíso se da la unidad entre los dirigentes Ríos y Bustos.
- 30-9 Una declaración de la COMACH (ya con ambos sectores) pide la inmediata modificación de la Ley.
- 1-10 El Consejo Zonal Marítimo de la VIII Región (Talcahuano-San Vicente- Lirquén) por la unanimidad de sus sindicatos afiliados acuerda: a) negarse a trabajar, b) estado de alerta general del gremio e información permanente a la base, c) incorporación de las mujeres de los portuarios a la lucha, d) apoyo incondicional a los dirigentes nacionales para gestiones por la derogación de la Ley y para entender estos acuerdos a todos los portuarios del país, y e) Tomar contacto e informar a todas las organizaciones sindicales a nivel provincial, regional, nacional e internacional.
- 2-10 El Gobierno "llama a meditar" a los trabajadores marítimos mediante una declaración del Ministro del Trabajo. En ella contrapone la "actitud responsable de la mayor parte de los dirigentes gremiales" con la de "algunos pocos dirigentes sindicales que ya sea por obcecación o por móviles políticos (...) están tratando de inducir a los antiguos matriculados a que no se presenten a trabajar, mientras tratan de utilizar a sus mujeres para crear un clima que perjudique la paz social".
- 3-10 La COMACH entrega una solicitud a Pinochet para derogar la Ley. La UDT solidariza con los portuarios. Se conoce un cable de solidaridad con los portuarios chilenos de la AFL-CIO a través de Eduardo Ríos.
- 5-10 Se generaliza el movimiento a todos los puertos. Ningún ex-matriculado trabaja en el país. También participan del movimiento los auxiliares y pincheros. La utilización de personal no calificado causa atrasos y demoras en los puertos.
- 7-10 al
- 7-10 personal no calificado causa atrasos y demoras en los puertos.
- 8-10 El gobierno ofrece su primer señuelo económico. Ofrece un

anticipo de \$ 20.000 (de la devolución del fondo de vivienda de los trabajadores) a los ex-matriculados que cuenten con el nuevo "permiso de trabajador portuario". Las asambleas rechazan esto y siguen sin solicitar el permiso. Se montan ollas comunes en casi todos los puertos y las mujeres de los portuarios juegan un papel activo en el movimiento.

- 10-10 Más de 1000 mujeres desfilan en Valparaíso y en incidentes con carabineros son detenidas 8 (que son dejadas en libertad) y 4 hombres. La marcha se realiza pese a que Martín Bustos se oponía a ella. Otra derrota de Bustos es que la asamblea lo obliga a dejar de asistir a las reuniones con la Comisión Técnica que estudia la compensación monetaria por la pérdida de la matrícula. En una asamblea de la VIII Región, con participación de Eduardo Ríos, se acuerda: a) solicitar apoyo a los gremios nacionales e internacionales; b) exigir la participación de toda la dirección de COMACH y no sólo de Martín Bustos en las reuniones con las autoridades de gobierno; c) no aceptar la oferta de \$ 20.000; d) seguir exigiendo la derogación y no modificación.
- 15-10 El gobierno saca una declaración de que los opositores pretenden obtener ventajas del movimiento. Se publica en el Diario Oficial la constitución de una empresa de estiba y desestiba perteneciente a Martín Bustos y otros 3 estibadores. "El Mercurio" le da gran publicidad.
- 16-10 Martín Bustos renuncia a presidente de la COMACH y se le rechaza por unanimidad (incluido Eduardo Ríos). La razón es que la empresa no obedecía a razones lucro personal, sino había sido un acuerdo antiguo del Sindicato de Estibadores de Valparaíso para mantener expectativas de trabajo (y dentro de la mentalidad de que los reclamos no servirían de nada y que al final habría que adecuarse a la nueva Ley). Sin embargo tanto la COMACH como la asamblea del sindicato de estibadores acuerdan revocar la decisión anterior y disolver la empresa. La misma orientación se da para todas las organizaciones del país (y se ve una mentalidad de pelear a fondo).

19-10 Segundo sueldo económico del gobierno: se publica una tabla de compensaciones a los ex-matriculados siempre que hayan sacado el nuevo permiso portuario y se presenten a trabajar frente a solicitudes de las empresas. Estas compensaciones van disminuyendo según sea la fecha de renovación del "permiso del trabajador portuario" y se elimina para los que no lo hagan antes del 25 de noviembre. Una idea de la magnitud del sueldo puede tenerse de los siguientes datos: la compensación para quienes mensualmente ganaban menos de \$ 10.000 (US\$ 256) que han renovado sus permisos y han trabajado, es de \$ 118.800 (US\$ 3.050) para quienes renueven la matrícula entre el 1 y el 10 de noviembre será sólo de \$ 64.800 (US\$ 1660), y entre el 11 y el 25 de noviembre de \$ 43.200 (US\$ 1.100), después del 25 de noviembre de \$0. En el caso de sueldos de \$ 50 mil o más, los montos de las compensaciones decrecen desde \$ 1.302.400 (US\$ 33.400) a \$ 473.600 (US\$ 12.140) antes del 25 de noviembre y \$ 0 después de esa fecha.

Todas las noches se producen ruidos de ollas en las poblaciones de portuarios de Valparaíso, San Antonio y Talcahuano. También hay postas de emergencia en locales sindicales, atendidas por personal especializado que solidariza con el movimiento.

Una asamblea con la participación de más de 1500 socios, dirigentes de sindicatos y Federaciones en Valparaíso acordó: a) rechazar la respuesta del Ministro del Trabajo al petitorio del gremio b) insistir en que Pinochet reciba al gremio; c) solicitar apoyo internacional; d) citar un nuevo ampliado del gremio con invitación a todos los presidentes de sindicatos de Chile y a "los dirigentes de federaciones y confederaciones democráticas de Chile, (OJO) para posteriormente por la tarde llevar a cabo un ampliado de dirigentes de los mismos". (Y quién calificará que federaciones y confederaciones son democráticas?. Tal vez "demócratas como Martín Bustos que siempre ha respaldado a la dictadura, como la mayoría de los dirigentes de la COMACH? O tal vez "demócratas" como Eduardo Ríos?).

Al cierre de esta edición no conocíamos el resultado de ese ampliado. En todo caso la combatividad y vitalidad que manifestaba

el movimiento de los portuarios hace suponer de que continuará. Independientemente de las "maniobras" que los Bustos y los Ríos inevitablemente harán para atraer aguas a sus molinos, la movilización portuaria es de gran importancia, en la lucha que los trabajadores chilenos dan en contra del Plan Laboral y en defensa de sus conquistas sindicales. Hay una serie de factores que podrían hacer de este movimiento una gran victoria de los trabajadores. Entre ellos: la unidad gremial conseguida y la consecuencia en la dirección que se ha ido imponiendo en las asambleas y que ha neutralizado a los dirigentes oficialistas; la decisión de lucha manifestada; la decisión de recabar el apoyo del conjunto del movimiento sindical chileno (pese a las trampitas de Ríos y Bustos con eso de "democrático") y también de organizaciones internacionales; el apoyo que reciben de otro sectores de población (Campesinos, comerciantes y pescadores para las ollas comunes, estudiantes, enfermeras y médicos para las postas en los locales sindicales); el respaldo que recibirán de la AFL-CIO y los sindicatos portuarios norteamericanos, quienes están muy interesados en promover a Eduardo Ríos como el gran dirigente nacional de los trabajadores chilenos y que ven esta coyuntura como propicia para ello; la importancia económica del funcionamiento portuario, acrecentada ahora por el mismo modelo económico y la dependencia del mercado externo.

Sin embargo también hay algunos factores que tienden a debilitar la enorme potencialidad de esta movilización de los portuarios. Los más importantes de ellos son la imposibilidad de generar una paralización total de los puertos por la incorporación al trabajo de personas ajenas al gremio (movidas por el terrible problema de la cesantía), la desconfianza que inevitablemente causan dirigentes del tipo de Bustos (especialmente) y Ríos, los factores de desunión de los trabajadores que generan las "maniobras y maniobri-llas" de Eduardo Ríos. Con todo es una lucha que tiene perspectivas, que hay que impulsar a fondo a la vez que combatir sus aspectos negativos, y tras la cual debemos movilizar nuestros esfuerzos solidarios.

MINEROS DEL CARBÓN.

Huelga en Lota. Este es uno de los conflictos que se ha desarrollado en las condiciones más difíciles. Se conjugaban los siguientes factores: enorme y prolongada cesantía regional, la mayor parte proveniente de las propias reducciones de personal de las minas de carbón; situación económica difícil de la empresa y sin una gran incidencia en la economía nacional; una campaña de titulares de prensa en septiembre en el sentido de una inminencia del cierre de los yacimientos; dirigentes sindicales oficialistas, encabezados por José Domínguez, controlando una parte de las organizaciones sindicales y con un enorme respaldo del aparato estatal; campaña de prensa acusando de intromisión política en los sindicatos no oficialistas y amedrentamiento directo por agentes de la CNI. En ese marco se da el conflicto y en relación a él debe ser valorado.

La primera oferta de la empresa, un 2% de aumento real, fue unánimemente rechazado por los seis sindicatos que negociaban. Ante eso la empresa subió su oferta a un 3% y algunos u otros beneficios. Los tres sindicatos afiliados a la oficialista Unión de Sindicatos del Carbón, aceptaron la oferta el 29-9. Ellos representan un total de 2.243 trabajadores. Por la misma fecha los tres sindicatos del Consejo Regional del Carbón, con 2.108 afiliados, rechazaron la oferta.

El 1º de octubre inició la huelga el sindicato Nº 6, ex-industrial minero de Lota, con sus 1535 socios. Dos días más tarde lo seguía el sindicato Nº 5 con 258 socios. El tercer sindicato pedía una prórroga de 5 días antes de iniciar la huelga. En conversaciones con la empresa logra algunos puntos más de los ofrecidos en la oferta final y un bono de \$ 2.500 de cierre de conflicto. Con ello firma convenio y no va a la huelga. La empresa extiende esos beneficios a los otros sindicatos que habían aceptado su oferta y les ofrece lo mismo a los dos sindicatos en huelga, siempre que se reintegren antes del 13 de octubre. El dirigente oficialista Domínguez se mueve activamente contra la huelga y hace declaraciones en las que sostiene :la huelga no conseguirá nada; es impulsada por elementos ajenos a los mineros; no afecta grandemente a la producción ya que sólo ha bajado de 1.600 toneladas a 1.100 diarias y no sirve para presionar a la empresa.

A pesar de ello las asambleas de los sindicatos rechazan la oferta de los \$ 2.500 y deciden seguir el movimiento. Pocos días más tarde alrededor de un centenar de socios del sindicato Nº 5 piden una nueva votación. Esta vez gana la idea de aceptación. El 18 de octubre se reintegran al trabajo y sólo quedan en el movimiento los trabajadores del sindicato Nº 6, el que además de más numeroso es el de mayor importancia productiva. Datos de la empresa desmienten informaciones de Domínguez sobre el impacto de la huelga en la producción. Ella a caído de 1.900 toneladas a 700 T.M. y aunque no se tienen problemas para cumplir los compromisos de la empresa para octubre queda la incógnita respecto a su situación para noviembre.



Las conversaciones entre los dirigentes del sindicato en huelga y ENACAR siguen. Y el 26 de octubre se comunica que han llegado a un acuerdo y que se pone término a la huelga. Los trabajadores firman el convenio de contrato colectivo con un reajuste del 3% sobre el IPC (igual al resto de los sindicatos), un bono de término de conflicto de \$ 1.500 más otros \$ 1.000 en calidad de préstamo (en los otros sindicatos el bono era de \$ 2.500 sin préstamos) y un reajuste adicional del 5% en todos los bonos e incentivos del personal de producción (y dada la composición del sindicato, este beneficia a la casi totalidad de los socios). En conclusión una salida honrosa para ambas partes. La empresa no se la pudo, pese a que quedaba un sindicato en huelga, para intentar derrotarlo en toda la línea y se vio forzada a hacer algunas concesiones. Por otra parte el sindicato Nº 6 ni pudo romper el tope del 3% y

tuvo que resignarse a aceptar aparecer con un bono de término de conflicto menor que los otros sindicatos (con implicaciones para la propaganda de los dirigentes amarillos) en aras de las concesiones en incentivos de producción que, por lo demás, parecen com- pensar con creces lo anterior.

MINEROS DEL COBRE.

Congreso de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Se informó que fue fijado para los días 4, 5 y 6 de diciembre. Su actual presidente, Bernardino Castillo, anunció que no postularía a la reelección. La directiva está compuesta de 15 cargos que deben ser elegidos de entre los 97 dirigentes sindicales del sector.

Apoyo de la dictadura a Guillermo Medina. Pocos días después de anunciado el Congreso, en lo que parece ser un intento por consolidar las posiciones del dirigente oficialista, se hicieron varios anuncios de respaldo estatal a iniciativas de su sindicato y de la zonal El Teniente que él dirige. Pinochet les entregó \$ 50 millones (US\$ 1,3 millones) para la construcción de 92 viviendas de una cooperativa de trabajadores del sindicato. Además les ofreció que gestionaría un crédito del exterior por US\$ 80 millones para un plan de viviendas para la gran minería del cobre, cuando mejorara el precio del mineral. Además les comprometió entrevistas con los Ministros de Salud, Vivienda e Interior para resolver las distintas materias planteadas por los dirigentes de la zonal.

Elecciones en sindicato Industrial Caletones. Los resultados de la elección y la distribución de cargos de este sindicato que agrupa a 1.351 socios fueron: Presidente: Manuel Rodríguez (408 votos), secretario: Gustavo Rivas (129 votos), tesorero: Marcos Molina (128 votos); 1^{er} Director: Adelcio Lizana (146 votos); 2^{do} Director: Rodemil Aranda (157 votos); 3^{er} Director: Armando Garrido (336 votos); 4^{to} Director: Rosendo Valencia (413 votos).

El total de votantes fue de 741 socios.

Siguen los despidos en El Teniente. Los dirigentes sindicales solicitaron una reunión con la dirección de la empresa para plantear su inquietud frente al desaparecimiento de la sección hidráulica, en la que trabajaban 206 trabajadores, de los cuales sólo 40 fueron traspasados a otra sección. También para reclamar por la caducidad de contratos en forma indiscriminada aplicando sin apelación la Ley 18.018.

TEXTILES

Denuncia de la CONTEVECH. (Confederación Nacional Textil de la Confección Vestuario y Ramos Conexos de Chile). El presidente subrogante Manuel Paez, el secretario Mario Sepúlveda, y el tesorero de la organización José Cisterna, dieron una conferencia de prensa en la que denunciaron la crisis del sector textil. En ella entregaron los siguientes antecedentes:

- En 1973 los trabajadores textiles eran 125.000, en la actualidad 22.000
- De seguir creciendo las importaciones ello significará "la muerte del área en 1982"
- Las importaciones de este año serán del orden de 134.600.000 dólares, el doble que el año anterior
- Además de las importaciones, "que hacen quebrar las empresas nacionales" otro factor determinante para la desocupación y bajas rentas es la aplicación de la reciente ley 18.018
- Los empleadores pueden despedir masivamente a su personal, también cambiarlo de actividad habitual extendiendo un nuevo contrato por rentas inferiores "y quien no acepta -agregaron- pierde su trabajo"

- La Confederación agrupa a 38 sindicatos con 8.000 afiliados

Triunfo judicial de los trabajadores de Textil Viña. Un fallo de la Corte Suprema estableció que los trabajadores textiles tienen derecho al pago de beneficios de participación garantizada. Esta conquista de los trabajadores textiles, ratificada por la resolución N° 211 de la respectiva comisión tripartita, ahora disuelta, estaba tratando de ser desconocida por los empresarios textiles. El fallo de la Corte Suprema sienta jurisprudencia al respecto y le significa a la empresa textil Viña cancelarles a sus trabajadores alrededor de un y medio millón de pesos.

SUMAR en negociación colectiva. El presidente del Sindicato SUMAR Alejo Catril, informó que los seis sindicatos de la empresa han presentado sus proyectos de negociación colectiva y están a la espera de la respuesta empresarial.

Quiebras en SEDYLAN y VESTEX. Afectan a 660 trabajadores textiles los que a través de sus sindicatos realizan gestiones ante la justicia ordinaria para perseguir sus derechos legales. En el caso de VESTEX, con 360 trabajadores, la empresa ni siquiera tramitó el expediente de quiebra, sino sencillamente aplicó las posibili

dades de despido unilateral de la nueva ley 18.018 a todo el personal. Pagó deshaucios de una semana a los obreros y de un mes a los empleados, desconociendo todo lo establecido al respecto en los convenios colectivos de trabajo.

TRABAJADORES DEL ACERO

Huachipato a la negociación colectiva. El sindicato que agrupa a los 4.500 trabajadores de Huachipato presentó su proyecto de convenio colectivo de trabajo, en el que solicitan un reajuste real de un 12% además de la mantención y mejoramiento de otros beneficios. La empresa tiene plazo hasta los primeros días de noviembre para entregar su respuesta.

CELULOSA Y PAPEL

Presentación de Pliego en "La Papelera". Dos semanas más tarde anuncio de despidos masivos. Separados en dos grupos negocian los sindicatos de la Compañía Manufacturera de Papeles y Cartones. Uno es la Federación de Sindicatos de la CMPC, que agrupa a 14 sindicatos con casi 3.000 trabajadores afiliados y el otro es el sindicato N° 1, ex-Industrial que negocia separado. A fines de septiembre presentaron sus proyectos informando en general que perseguían defender sus derechos adquiridos y lograr su mejoramiento. Dirigentes sindicales dijeron que por la reducción de personal y por el menor gasto en concepto de cotizaciones previsionales, estimaban que la Compañía disponía de medios como para financiar las peticiones de los trabajadores.

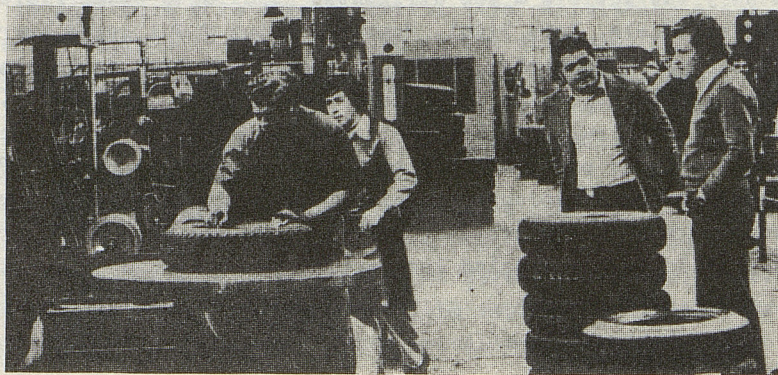
Dos semanas más tarde, el 8 de octubre, se anunciaba el despido de 307 trabajadores de la papelera, pertenecientes a distintos sindicatos y que incluía a los dirigentes sindicales Cesar Flores, Enrique Valenzuela, Luis Vidal, Humberto Matus y Guillermo Berríos. La razón dada es que es para evitar el cierre temporal de la planta de Puente Alto por falta de mercado nacional a sus productos. Los organismos sindicales hacían gestiones por adelantar vacaciones y otros mecanismos paliatorios para evitar el despido masivo. Paralelamente a esas gestiones las asambleas sindicales debían pronunciarse sobre el nuevo contrato colectivo de trabajo. Al cierre de esta edición no se conocían los resultados ni de una ni de otra.

PLASTICOS GOMA Y CAUCHO

Empresa Good Year sigue despidiendo dirigentes sindicales. Invocando lo dispuesto en el artículo 13, letra f del DL 2.200 (recientemente modificado por la ley 18.018) la empresa despidió a los dirigentes sindicales Bernardino Alarcón y Luis Reyes. Estos denunciaron públicamente de que la empresa está tomando estas medidas con miras a destruir las organizaciones sindicales y pasa a llevar el fuero que la Ley establece para los dirigentes laborales por lo cual presentaron demandas a los tribunales correspondientes.

TRABAJADORES GRAFICOS

La Confederación Nacional de Trabajadores Gráficos pide solidaridad con las huelgas de las empresas del ramo. Arturo Martínez, presidente de la Confederación de los Gráficos (CONAGRA) señaló que como consecuencia los empresarios intentan quitarle conquistas a los trabajadores, éstos se han visto forzados a ir a la huelga, aún sabiendo lo limitado de ésta en las condiciones del actual Plan Laboral. Tal ha sido el caso de los trabajadores de la empresa Andalién de Concepción (que se solucionó después de un día de huelga) y de las imprentas AEDO y ALUSA de Santiago, que seguían en huelga. El dirigente de la CONAGRA dijo que sabían que la industria nacional está en crisis y que la recesión afecta en especial a las medianas y pequeñas empresas, "pero creemos que los empresarios se equivocan al tratar de enfrentarla quitando conquistas a los trabajadores. Los gráficos no dejaremos que se nos sigan quitando derechos y conquistas, por lo que llamamos a solidarizar con las huelgas".



TRABAJADORES DEL TRANSPORTE

Denuncias de los Ferroviarios. La Federación de Sindicatos de Trabajadores Ferroviarios de Chile, que preside José Criado, envió una carta a Pinochet en la que denuncia las siguientes situaciones:

-Disconformidad por la negociación colectiva. Sus sueldos entre 1975 y los actuales han perdido un 50% de su poder adquisitivo. Con la negociación lograron aumentos de un 5% por dos años, sobre sueldos bases que en promedio son de \$ 7.500 (aproximadamente US \$ 192) mensuales.

-Respecto a la situación ocupacional de los Ferroviarios señalan que mientras en 1974 eran 27.000 en la actualidad quedan menos de 9.000 trabajadores en la empresa.

-Denuncian que la política de la empresa va hacia un gradual desmantelamiento de instalaciones y servicios, existiendo la clara tendencia a traspasar campos de actividad de la empresa a ~~contatis~~ particulares y que ha habido una virtual paralización en estos años de las inversiones en equipos, vías, obras y herramientas.

Choferes de Locomoción colectiva. Jorge Thuma, presidente del sindicato Interempresa de locomoción colectiva (SIDELO), denunció que a consecuencia de la aplicación de la ley 18.018 los empresarios estaban rebajando los ingresos a sus trabajadores. Dio como ejemplo el caso de la línea Recoleta-Lira, en que se disminuyó el ingreso mensual de \$ 8.223 a \$ 7.803 (de US\$ 211 a 200) y el de la línea Catedral en que la disminución fue de \$ 15.300 a \$ 12.798 (de US\$ 392 a 328).

PERIODISTAS

Elección de Consejeros del Colegio. En la elección de Consejeros Nacionales del Colegio de Periodistas (AG), la primera desde el golpe militar resultaron elegidos: José Reveco (de Valparaíso, con 1748 votos); Humberto Ahumada (1561 votos); Octavio Neira (1.115 votos); Lidia Baltra (con 1.096 votos); Alfredo Olivares (1.063); Werner Arias (898); Diego Barros Ortiz (714); Luis Sanchez Latorre (684); Aquiles Melendez (7^a Región, 673 votos) y Graciela Romero (414 votos). Los 5 primeros ejercerán hasta diciembre de 1984 y los otros 5 hasta diciembre de 1983. Se debe constituir como dirección en enero del próximo año, fecha de inicio de

su mandato, y designar de entre ellos a un presidente, vicepresidente, secretario y tesorero.

El gobierno impone con leyes lo que los empresarios han perdido en los tribunales. Un gran punto de discordia entre empresarios (estatales o privados) y los trabajadores era la interpretación del artículo 49 de la ley de negociación colectiva, que permite mantener el convenio anterior reajustado en un 100% del IPC. Para los trabajadores mantener el convenio anterior era también mantener su sistema de reajustabilidad. Por ejemplo si el convenio señalaba reajustes mensuales del 100% del IPC (caso Caletones), o trimestralmente (caso ENAP) ello debería mantenerse en el nuevo convenio. Los empresarios postulaban que se perdían las cláusulas de reajustabilidad del convenio anterior y que se reajustaba solo una vez al año.

Los trabajadores de la ENAP dieron una gran batalla legal al respecto y la ganaron tanto en primero instancia como en la apelación. La empresa apeló a la corte suprema y la argumentación de los abogados de los trabajadores era tan sólida que se temía se sentara jurisprudencia definitiva al respecto. Ello implicaría de inmediato el triunfo de las demandas de los mineros de Caletones y una serie de procesos similares que se dan en el país.

En razón de ello la dictadura aprobó y publicó una nueva ley laboral. Ella lleva el número 18.044 y declara interpretado el inciso segundo del artículo 49 y el inciso tercero del artículo 60 del DL 2.758. Por cierto que la interpretación es la de la parte empresarial. Los trabajadores que se acogen al artículo 49 para mantener conquistas que los patrones pretenden arrebatarles, perderán sus reajustes periódicos y tendrán sólo un reajuste anual. Una nueva Ley. Un nuevo golpe a los trabajadores. Ahora afecta en lo inmediato a los trabajadores de ENAP, a los de Caletones y a los numerosos sindicatos acogidos al artículo 49 en el proceso de negociación colectiva y que tenían reajustes periódicos. En el futuro afectará a todos los que quedan con más de un reajuste anual.

LA SITUACION SINDICAL EN CHILE

PUBLICAMOS EL TEXTO INTEGRO DE UN INFORME ELABORADO POR LA CONFEDERACION INTERNACIONAL DE ORGANIZACIONES SINDICALES LIBRES -CIOSL- SOBRE LA ACTUAL SITUACION SINDICAL EN CHILE Y EN PARTICULAR SOBRE EL "PLIEGO NACIONAL", EL PROCESO A LA COORDINADORA NACIONAL SINDICAL Y LA PRISION DE SUS DIRIGENTES MAXIMOS. ES UN INFORME VERIDICO QUE SENALA, CON OBJETIVIDAD Y CONOCIMIENTO DE LOS HECHOS, LA PERSECUSION A LOS TRABAJADORES EN SU CONJUNTO QUE LLEVA A CABO LA DICTADURA DE PINOCHET. ES TAMBIEN UNA EXPRESION DE LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL QUE EN TODO MOMENTO HA EXPRESADO LA CIOSL, LA FSM, LA CMT, LAS GRANDES CENTRALES SINDICALES INTERNACIONALES HACIA EL MOVIMIENTO SINDICAL CHILENO. LA MISMA SOLIDARIDAD HAN EXPRESADO LAS CENTRALES Y FEDERACIONES SINDICALES NACIONALES DE LA MAYOR PARTE DE LOS PAISES DEL MUNDO. LA REDACCION DE NUESTRO BOLETIN SOLO HA AGREGADO A ESTE TEXTO TRES SUBTITULOS PARA FACILITAR SU LECTURA Y DIVULGACION.

SITUACION SINDICAL EN CHILE

1. INTRODUCCION

Los principios y la estrategia seguidos por el Gobierno de la dictadura chilena para establecer unas bases de desarrollo económico rápido, parten del hecho de considerar un desarrollo a todo precio despreciando las fuerzas del trabajo; es decir, desarrollo económico sea cual fuere su costo social, actualmente muy elevado.

Ante estas circunstancias, la Coordinadora Nacional Sindical -CNS- (que existe desde 1975), organización sindical pluralista de hecho, ya que en la misma concurren la casi totalidad de las tendencias político-sindicales chilenas, no podía dejar de hacer oír su voz y para ello organiza el Consultivo de Punta de Tralca (Provincia de Santiago) los días 21, 22 y 23 de noviembre de 1980.

Al citado consultivo de Punta de Tralca concurren 600 delegados en representación de 267 organizaciones de diferentes sectores laborales del país, lo que suponía una cifra aproximada de un millón de trabajadores organizados. Conviene señalar que entre las organizaciones asistentes al acto, la inmensa mayoría eran organizaciones con personalidad jurídica acorde con la legislación chilena actual. El carácter representativo libre y democrático de la Coordinadora Nacional Sindical (CNS), es evidente y así se refleja de las actas del consultivo que entre otras cosas dicen que la CNS "a pesar de no tener existencia legal" es "la principal conductora del movimiento sindical chileno".

Las organizaciones asistentes al acto, después de analizar la situación socio-económica chilena confirmaron por unanimidad mandato a la Coordinadora Nacional Sindical para que, en consulta directa con las bases preparase un documento reivindicativo que sería entregado al Presidente Pinochet y a las autoridades chilenas competentes para que tengan en cuenta la realidad sindical y las necesidades imperiosas de la clase trabajadora chilena al objeto de mejorar las pésimas condiciones de vida y de trabajo en que se encuentran.

2. PRIMER PROCESO

Es obvio que una reunión sindical de tal magnitud, cuyas con-

clusiones afectan a un número de trabajadores muy importante, publique las resoluciones más importantes de tal evento.

En este sentido, y bajo el título "A los trabajadores y a la opinión pública nacional e internacional". Resumen, conclusiones del Consultivo Nacional de Punta de Tralca (21,22 y 23 de noviembre), se publican las mismas en un documento firmado por Manuel Bustos, Presidente de la Coordinadora e importante dirigente textil y Alamiro Guzmán, Secretario General de la misma y también importante dirigente minero.

La dictadura al comprobar que el movimiento sindical organizado ve con claridad su papel protagonista importante dentro del sistema productivo y que quiere por tanto que su voz sea justamente oída comienza a preparar su estrategia con el objeto de golpear al movimiento sindical para impedir toda acción que pueda desarrollar.

A tal efecto, el Ministerio del Interior de Chile, por Escrito de 9 de enero de 1981, requirió a la Secretaría de lo criminal de la Corte de Apelaciones de Chile, el procesamiento de los líderes sindicales :Manuel Bustos y Alamiro Guzmán por "representar ilegalmente" a las organizaciones sindicales legales.

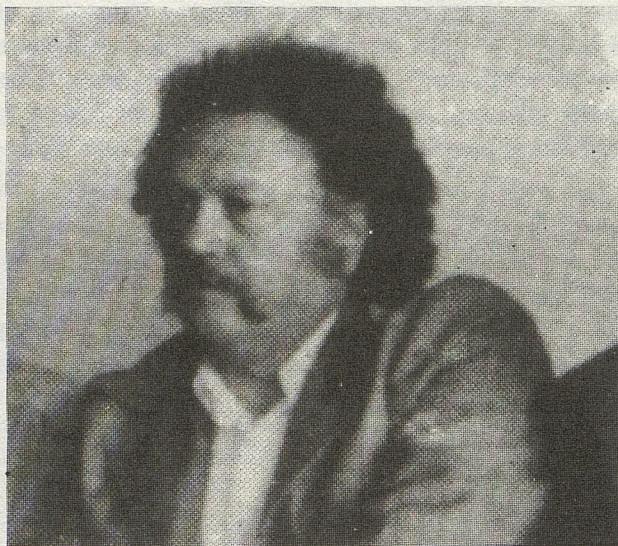
Para ello, y en base al artículo I del Decreto Ley Nº 2347 de 20 de octubre de 1978, se les acusó de cometer el delito contemplado en el mismo que considera "contrarias al orden público y a la seguridad del Estado... las asociaciones o grupos de personas que asuman la representación de sectores de los trabajadores sin tener personería para ello, de acuerdo a la legislación laboral o al derecho común según corresponda", estableciendo como pena menor en sus grados medio a máximo (de 541 días a 5 años de presidio). Ambos dirigentes fueron condenados en primera instancia, el 17 de junio de 1981 a 541 días de presidio, sentencia que fue confirmada en segunda instancia. Posteriormente fue presentado recurso de queja ante la Corte Suprema, la cual desestimó el recurso y confirmó la sentencia.

La Sentencia señala que existe delito ya que no se ha acreditado el mandato que las organizaciones sindicales legalmente reconocidas confirieron a dichos dirigentes para representarlos.

Tanto a Manuel Bustos como a Alamiro Guzmán les fue decretada la libertad bajo fianza, debiendo comparecer semanalmente ante los tribunales de Justicia.

Vistas las conclusiones y la asistencia al Consultivo, es evidente que los dos líderes condenados, si representaban realmente a los trabajadores y si existió mandato.

Ante esta situación, la CIOSL protestó enérgicamente ante las autoridades chilenas y presentó el 12 de febrero al director General de la OIT, un documento denunciando el hecho para que fuese considerado como complemento de información a la queja formal contra el gobierno de Chile (Caso Nº 823) que la CIOSL había presentado el 31 de agosto de 1979.



Alamiro Guzman, Secretario General de la CNS

3. SEGUNDO PROCESO

En junio de 1981, y de conformidad con los planteamientos efectuados por los dirigentes sindicales de diferente nivel en Punta de Tralca, ratificados por el Consejo Nacional de Federaciones, Confederaciones, Asociaciones y Sindicatos Nacionales, la CNS, procedió a la elaboración de un petitorio nacional que no pretendía incluir todos los grandes problemas que preocupan a los trabajadores o reflejan sus intereses fundamentales, sino apuntar sólo a exigir ciertos derechos mínimos con mayor vigencia actual.

Posteriormente el mencionado petitorio fue sometido a consulta de las diversas organizaciones sindicales chilenas, quienes lo aprobaron en asamblea de trabajadores. El petitorio, hoy llamado PLIEGO NACIONAL, fue suscrito por 500 organizaciones sindicales representados por 200 dirigentes que representaban a su vez a 800 mil trabajadores. Los dirigentes mencionados encomendaron al Ejecutivo Nacional de la CNS su preparación para su presentación ante las autoridades del Gobierno chileno.

Las principales reivindicaciones contenidas en el Pliego Nacional son las siguientes:

1. REFERENTE A LA LEGISLACION SOBRE CONTRATO DE TRABAJO.

- Se solicita la modificación de las facultades de despido que se confiere a los empleadores estableciendo normas que garanticen la estabilidad en el empleo. Eliminar las causas de despido por motivos políticos y las que restringen la acción de los trabajadores en defensa de sus intereses.
- Derogación de las disposiciones sobre contrato a plazo fijo que faculta al empleador a modificar unilateralmente las cláusulas del contrato individual de trabajo y las que permiten poner término al contrato sin pago de indemnización.
- Reinstauración del derecho a fuero sindical y maternal.
- Derogación de las disposiciones legales que permiten la adopción de medidas arbitrarias contra los trabajadores del sector público, quienes han perdido todo derecho a mantener su empleo, todo el derecho al sistema de ascensos y promociones, a toda forma de negociación colectiva de sus remuneraciones, etc.

2. EN MATERIA DE ORGANIZACION SINDICAL

- Establecer el derecho a sindicarse a los trabajadores del sector público. Eliminar las restricciones existentes a la acción y funcionamiento de las federaciones y confederaciones sindicales.
- Otorgar una amplia libertad para la constitución de organizaciones sindicales en las empresas sin exigir plazos mínimos para su funcionamiento.
- Restablecer el Estatuto especial de los trabajadores del cobre devolviéndole su rango constitucional.

3. EN RELACION CON LA NEGOCIACION COLECTIVA

- Permitir la negociación por rama de actividad y la participación en ella de federaciones y confederaciones.
- Restablecer las condiciones mínimas de trabajo a los trabajadores de la construcción, textil, metalurgia, etc ; así como devolver vigencia al funcionamiento de las comisiones tripartitas por rama de actividad para fijar las condiciones mínimas de trabajo y las remuneraciones de los trabajadores de una misma rama.
- Eliminar las restricciones legales en cuanto a materias susceptibles de negociar colectivamente y aquellas que obligan a negociar cada una de las cláusulas conseguidas en negociaciones anteriores para el logro de un efectivo avance en la condición de los trabajadores.
- Derogar las normas que limitan y dificultan el derecho a la huelga.

4. EN MATERIA DE REMUNERACIONES

- Se solicita un reajuste salarial de un 31% para todos los trabajadores, para los jubilados y pensionistas así como la elevación de la asignación familiar y nivelar el salario de los trabajadores del Plan de Empleo Mínimo.

5. EN CUANTO A PREVISIÓN SOCIAL

- Constituir una Comisión Tripartita integrada por representantes de los trabajadores, del Gobierno y de técnicos, a fin de estudiar una reforma del sistema previsional y eliminar así los defectos y deficiencias del sistema actual.

6. EN RELACION CON LA VIVIENDA

- Construcción de 70.000 viviendas al año u otorgar condiciones mínimas para resolver de una manera digna el problema de la vivienda así como para urbanizar los campamentos de emergencia.

Al objeto de poder discutir el contenido del Pliego Nacional así como también la forma de llevarlo a cabo, la Ejecutiva Nacional de la CNS solicitó una entrevista al Ministro de Trabajo y Previsión Social, el lunes 8 de junio de 1981, la cual no fue concedida por el Ministro. Ante esta negativa, se le envió el Pliego por correo. El 18 de junio de 1981, se envió el texto del Pliego Nacional al General Augusto Pinochet Ugarte.

Ante estos hechos, la reacción de la dictadura no se hace esperar y el gobierno de Chile, a través del Ministerio del Interior procedió el 2 de julio de 1981, requiriendo a los tribunales de justicia el procesamiento de todos los máximos dirigentes de la CNS; Manuel Bustos, Alamiro Guzmán, Sergio Freyhofner, Hernan Jofré, Luis Suarez, Jose Verasay, Manuel Jiménez, Juan Manuel Sepúlveda, Humberto Vergara, Arturo Martínez y Carlos Opazo, (Juan Manuel Sepúlveda estaba fuera de Chile. El gobierno dictó un decreto de prohibición de ingreso el 13 de agosto de 1981 contra este dirigente por lo que no puede regresar al país). Las acusaciones del Ministerio del Interior son las siguientes:

- arrogarse representación de los trabajadores sin tener personalidad jurídica, delito contemplado en el Decreto Nº 2347 del 20 de octubre de 1978, que prevee las penas ya indicadas anteriormente.
- Proselitismo y activismo político, tipificado por el Artículo 6 de la Ley de Seguridad Interior del Estado, con penas de prisión o extrañamiento. Se designa como Ministro sumariante, (juez) al señor Sergio Valenzuela Patiño de la Segunda Sala de la Corte de Apelaciones, quien lleva a cabo las investigaciones sobre las acusaciones del Ministerio del Interior.
- Por primera vez, el Ministerio del Interior ha hecho uso de las facultades que le confiere la Nueva Constitución, requiriendo al Tribunal Constitucional la aplicación del Artículo Nº 8 de la Constitución contra los 11 sindicalistas procesados

(el citado artículo señala que toda organización considerada contra los intereses de la seguridad nacional, son catalogadas de totalitarias y terroristas). En este caso, el Tribunal Constitucional decide en conciencia, la culpabilidad o inocencia de los afectados, como también las penas que deberán cumplir.

EL APOYO DE LAS FUERZAS DEMOCRATICAS

El 7 de julio de 1981, los diez dirigentes ingresaron a la cárcel en prisión preventiva obteniendo 8 de ellos, la libertad bajo fianza, el 15 de julio de 1981, no así Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, los cuales se encuentran aún en prisión por su calidad de "reincidentes".

La situación de Bustos y Guzman es especialmente delicada ya que corren el riesgo de ser condenados a largas penas de prisión. En medios bien informados se especula que la condena pueda llegar a la estremecedora cifra de 5 años que junto a la condena anterior supondría más de 6 años y medio de presidio.

Ante tan grande atropello, la CIOSL y sus afiliadas enviaron cables de protesta a las autoridades chilenas y pidieron al Director General de la OIT que intercediese a favor de los detenidos y convocaron a una reunión extraordinaria del Comité de la CIOSL para la defensa de los Derechos Humanos y Sindicales en América Latina para analizar la gravedad del caso (cuyos resultados son indicados en la carta del 17 de septiembre de 1981).

Hay que indicar también que el Secretario General de la CIOSL envió una carta el 23 de julio de 1981 al Embajador de Chile en Bruselas, en la que se indicaba la intención de la CIOSL de entrevistarse en Chile, con las autoridades competentes chilenas para analizar el caso. Dicha carta fue contestada por la Embajada de Chile en Bruselas, el 29 de julio de 1981, en la que se considera como "irrelevante" la intención de la CIOSL y se señala que el caso "se ha resuelto en su mayor parte".

Al mismo tiempo, las fuerzas democráticas chilenas en el interior repudiaron con fuerza las medidas adoptadas por el gobierno

expresando su solidaridad con los detenidos manifestando su propósito de defender la libertad sindical. Se creó un comando de personalidades integrada entre otras por las señoras María Maluenda y Matilde Urrutia y los señores Eduardo Frei, Radomiro Tomić, Jaime Castillo, Manuel Sanhueza, Tucapel Jiménez, Federico Mujica, Ernesto Voguel, Carlos Briones, Alberto Jerez, Tomas Reyes, Pascual Barraza, Juvencio Valle, Juan Pablo Cárdenas, Arturo Navarro, Manuel Río Seco, Tomás Moulán, Eduardo Tironi, Eugenio Díaz, Laureano León.

RESPUESTA DE LA DICTADURA

La dictadura chilena ante la dimensión que comienza a alcanzar el caso, no se amilana, sino que al contrario golpea fuertemente a las fuerzas democráticas. En este sentido, el 11 de agosto de 1981, expulsa del país a 4 prestigiosos abogados defensores de los dirigentes sindicales para insultar una vez más a las convicciones democráticas de los ciudadanos chilenos. Fueron expulsados de Chile hacia Argentina sin ninguna documentación: Don Orlando Cantuarias, ex-Ministro de Minería del gobierno de Allende, don Jaime Castillo, Presidente del Comité Chileno de Defensa de los Derechos Humanos y ex-Ministro del Gobierno de Frei, don Alberto Jerez, ex-Senador de Izquierda Cristiana del período de Allende, y don Carlos Briones, ex-Ministro del Interior del Gobierno de Allende. La CIOSL protestó enérgicamente por esta nueva actuación de la dictadura denunciando el hecho ante las autoridades chilenas, ante el Director General de la OIT, ante la Comisión Interamericana de Derechos del Hombre de la Organización de Estados Americanos (OEA), ante la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y ante la Comisión Internacional de Juristas. Al mismo tiempo, envió cables a sus afiliadas en Argentina para que colaborasen al máximo con las personalidades expulsadas, facilitándoles todo tipo de asistencia .

La insolencia y osadía de las autoridades chilenas no se detiene aún. Inmediatamente después de la expulsión, el Ministro del Trabajo amenaza públicamente con la expulsión del resto del comando de personalidades "recomendándoles no llevar a cabo ninguna acción con los detenidos sino quieren seguir la misma suerte que los abogados expulsados".

Asimismo, las autoridades chilenas amedrentan a los dirigentes sindicales firmantes del Pliego Nacional, para así restar eficacia al mismo, y poder invocar en el juicio contra Bustos y Guzman, la no existencia de mandato a objeto de condenarlos a la máxima pena.

En cuanto a la situación jurídica se refiere, la defensa de los dirigentes procesados pretende acompañar al Tribunal una abundante prueba que debería significar que en definitiva los procesados sean absueltos. En todo caso, la independencia del Poder Judicial chileno es harto dudosa y es difícil que actúe únicamente ajustándose a derecho y no tenga en cuenta las "sugerencias jurídicas" del Poder Ejecutivo. Es más, está en manos del Ejecutivo (Ministerio del Interior) el resolver el asunto. Según la letra "ñ" del Artículo Nº 27 de la Ley 12297 que señala procedimiento para este tipo de delitos, si el Ministerio del Interior desiste, se "extinguirá la pena y la acción" y por tanto, los dirigentes encarcelados serían puestos en libertad libres de todo cargo.

Por lo que se refiere al proceso, cabe señalar que el Ministro Sumariante (Juez) cerró el Sumario y lo transmitió al Ministerio Fiscal para que elaborase sus conclusiones. El Fiscal lo ha devuelto, por considerar necesaria su reapertura al objeto de llevar a cabo una serie de diligencias aclaratorias del mismo.

Según fuentes bien informadas estas diligencias irían encaminadas a demostrar que ha existido mandato a los dirigentes de la Coordinadora, lo que supondría su absolución y la puesta en libertad de los líderes encarcelados. Sin embargo, el Ministro Sumariante (Juez) ha rechazado la petición del Ministerio Fiscal por considerar que obra en el Sumario los suficientes elementos y medios de prueba para permitir pronunciarse en sus conclusiones sobre la culpabilidad o inocencia de los dirigentes encausados. Por su parte, el Ministerio Fiscal ha manifestado la imposibilidad de

obrar de tal modo ya que a su parecer faltan antecedentes para poder pronunciarse. Es decir, nos encontramos ante una serie de dificultades de índole procesal que podrían alargar el proceso por varios meses, tiempo que prolongaría la ya penosa permanencia de Bustos y Guzmán en la cárcel.

4. REFLEXIONES GENERALES SOBRE EL PROCESO Y LA SITUACION SINDICAL CHILENA

A lo precedentemente expuesto, podemos concluir que todo constituye un nuevo atentado contra los trabajadores chilenos. Demuestra la institucionalización de la violencia y la actual situación de injusticia en que vive la inmensa mayoría del pueblo chileno, en particular los trabajadores a los cuales se les niegan los más elementales derechos, sus propios intereses. Los argumentos utilizados por las autoridades chilenas muestran en efecto una vez más que el gobierno chileno hace uso del Derecho según su propia conveniencia en desacuerdo total con los principios generales del derecho y las normas internacionales.

La primera condena de Bustos y Guzman y el segundo procesamiento de los 11 líderes sindicales y el encarcelamiento de Bustos y Guzman por el sólo hecho de practicar un derecho reconocido en la Constitución chilena como es el derecho de petición, muestra claramente como el régimen chileno trata de criminales a todos aquéllos que no estén de acuerdo y no acepten sus dictados, aunque su actuación sea correcta, en términos respetuosos y de acuerdo a la Constitución. El mismo Decreto Ley 2347 del 20 de octubre de 1978 por su carácter clasista, supone un medio más de reprimir exclusivamente, a la clase trabajadora ya que solamente se dirige a ese sector de la sociedad y no castiga a otros sectores que sí pueden arrogarse representación sin ningún tipo de dificultades.

El mismo Decreto Ley supone una violencia al Convenio Nº 87 de la OIT relativo a la libertad sindical y a la protección del Derecho de Sindicación ya que supone una intervención de las autoridades que limita el derecho de los trabajadores a organizarse libremente y a crear las organizaciones (libertad de asociación) que estimen convenientes.

Al mismo tiempo, la forma en que actúan las autoridades chilenas supone una clara y grave violación de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Conviene señalar que las condiciones penitenciarias en que se encuentran los detenidos podrían mejorar se sensiblemente. En este sentido, los abogados de la defensa han solicitado en varias ocasiones el traslado de los detenidos al Anexo "Capuchinos" (Anexo a la prisión donde existen condiciones menos duras y a donde son enviados automáticamente por simple decisión administrativa todos aquellos delincuentes y en prisión preventiva los que no han cometido delitos de sangre, previo pago de una suma mensual).

Las gestiones realizadas ante las autoridades judiciales y ante la Ministro de Justicia no han obtenido hasta el presente, ninguna respuesta, lo que muestra una vez más la clara actitud de las autoridades, de castigar a los líderes sindicales privándoles de un derecho que es concedido automáticamente a todos los presuntos reos a quienes hemos hecho referencia anteriormente.



Dirigentes de la CNS engrillados por la dictadura

CARACTER POLITICO DEL PROCESO

Por otra parte, todo este tipo de maniobras nos muestran el carácter político del proceso que nos ocupa.

Existen otra serie de factores dentro del contexto político-económico chileno actual que deben ser tenidos en consideración. Las fuerzas armadas (es decir la Junta) se encuentran actualmente enfrentados por la discusión sobre el alcance de la Nueva Ley de Minería. Según la actual Constitución chilena la propiedad de las concesiones sobre los recursos minerales estará condicionada por el cumplimiento de disposiciones de un Código de Minería aún por dictar. El alcance de la aprobación y elaboración de la Nueva Ley de Minería viene dado por las condiciones que la misma establezca de cara a los inversionistas (principalmente a los extranjeros) sobre todo en lo que se refiere a las garantías del pago justo y oportuno (justiprecio) en caso de expropiación. A título indicativo y como muestra de la importancia político-económica del fenómeno señalaremos que en medios chilenos se habla de una cifra posible de inversiones cercanas a los SEIS MIL MILLONES DE DOLARES AMERICANOS (US\$ 6.000.000.000) cifra que evidentemente podría sanear la quebrada economía chilena de lo cual están muy interesados los militares.

La concentración y el conflicto en el seno de las fuerzas armadas en relación con este tema podría relegar a un segundo plano la situación de Bustos y Guzman lo que corroboraría la tesis de prisión preventiva como castigo y ejemplo para el resto del movimiento sindical libre y democrático.

A lo anterior se suma la injusta distribución de la riqueza y de la propiedad en un sistema económico y político que permite a muy pocos hacerse más ricos y poderosos, mientras la mayoría se hace cada vez más pobre y débil. Cada vez que el movimiento sindical chileno ha denunciado esta situación y ha propuesto caminos más justos para cambiarla, el Gobierno chileno ha respondido con violencia. Se reprime cada vez en forma más alevosa e injusta cuando se hacen presentes las necesidades básicas de los trabajadores y a sus dirigentes se les cataloga de "terroristas y subversivos".

De esta manera queda demostrado una vez más, por una parte, el carácter represivo y violento de la autoridad chilena, y por otra, que el sistema político vigente, autoritario y excluyente, no contempla instancias de negociación y confrontación de intereses. Todas las puertas están cerradas para las demandas de los sectores y clases marginadas del poder. Por lo tanto, no existen medios institucionales y través de los cuales hacer valer y obtener una respuesta a las reivindicaciones.

Las medidas represivas adoptadas por el Gobierno chileno contra los 11 dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical son a toda vista arbitrarias, más aún, si se consideran las extremas desventajas que representan para los trabajadores chilenos el actual sistema económico, político y social.



CARTA A LOS TRABAJADORES

Estimados compañeros:

Estos tres meses de detención nos han permitido reflexionar profundamente sobre la situación que vivimos los trabajadores y sobre nuestra responsabilidad como dirigentes.

Hemos observado como el Gobierno sigue imponiendo, con una falta de sensibilidad que no deja de asombrarnos, leyes tremendamente regresivas, que continúan liquidando todos los derechos y conquistas que aún pudieran subsistir.

Al "Plan Patronal" y a la Reforma Previsional, se agregan ahora las leyes 18.018 y 18.032, que barren con derechos tan elementales, conquistados ya en la época de la Revolución Industrial, que cuesta creer se hayan dictado en éste siglo, de tanto avance y progreso.

Nadie se escapa de la arremetida gubernativa-empresarial. Recientemente han sido los trabajadores marítimos los que han debido sufrir el desconocimiento a conquistas adquiridas y de rechos elementales, y ya experimentan el terrible mal de la cesantía.

Está claro que el objetivo de éstas leyes es que los trabajadores pagemos el costo de la profunda crisis provocada por la política económica que el Gobierno y los empresarios han impuesto. Hay que "rebajar el costo de la mano de obra", para no tocarle el bolsillo a los grandes grupos económicos.

Y todavía se quejan de que, subsisten muchas limitaciones, que el Estado conserva excesiva facultades y el monopolio de muchas actividades. Dicen que es necesario seguir privatizando porque ya no tienen donde invertir. Quieren apoderarse del cobre y las demás riquezas básicas; y nos quieren a los trabajadores atados de pies y manos, engrillados como esclavos, obedientes como carneros, y ojalá que no comamos ni gastemos en nada para no "elevar los costos".

Nos preocupa mucho observar como nos siguen aplastando, sin que podamos impulsar alguna acción eficaz para hacerle frente a tan bárbara explotación. Este no es un problema de una organización sindical o de otra. Es un problema que afecta por igual a todos los trabajadores y a la gran mayoría de los chilenos.

El punto fundamental es, sin duda, la necesidad de la unidad. Es necesario que todos los trabajadores, que todos los dirigentes, que todas las organizaciones actuemos unidos. Es necesario que busquemos la unidad con todos los chilenos que sufren esta explotación. Aprovechando que estamos divididos, nos han ido quitando derecho tras derecho, conquista tras conquista.

Por eso nos dirigimos a todos los honestos dirigentes de los trabajadores chilenos para transmitirles nuestra absoluta convicción de la necesidad de esta acción unitaria. Para hacerles un llamado a que la impulsen con rapidez, porque es necesaria para luchar eficazmente contra la miseria y la explotación en que vivimos los trabajadores y nuestras familias, y la inmensa mayoría de los chilenos. Quisiéramos estar con ustedes empujando este proceso de unidad, pero las rejas nos impiden seguir haciéndolo.

Expresamos nuestro rechazo a las recientes leyes que suprimen derechos laborales elementales. Solidarizamos con los trabajadores marítimos en su actitud de defensa de sus legítimos derechos. Llamamos a todos los trabajadores y a todos los chilenos en general, a solidarizar activamente con los trabajadores que ven atropellados sus derechos, en particular con los trabajadores del carbón en huelga y con los marítimos.

Compañeros:

Reciban estas honestas inquietudes de dos dirigentes de los trabajadores chilenos injustamente encarcelados, por realizar la misma limpia tarea que ustedes llevan a cabo, de defensa de los intereses de todos los trabajadores.

Reciban nuestra palabra de solidaridad y de amistad.
Los saludamos fraternalmente,

MANUEL BUSTOS HUERTA

ALAMIRO GUZMAN ORDENES

Cárcel Pública, Santiago, Octubre de 1981.



CARTA AL MINISTRO DEL INTERIOR

Señor

Sergio Fernández F

Ministro del Interior

Presente

Señor Ministro:

Desde el 7 de julio del presente año nos encontramos privados de libertad por el requerimiento que Ud. hiciera en contra de la Coordinadora Nacional Sindical. A los tres días de detención fuimos confundidos con toda la población penal y distribuidos en diversas galerías, desde el 16 de julio nos encontramos en el Pensionado de la Cárcel Pública y de esa fecha estamos haciendo diligencias para ser trasladados al anexo cárcel. Estas gestiones han sido efectuadas por familiares, abogados y personas de buena voluntad ante las más altas autoridades de Gendarmería y ante la propia Ministro de Justicia, la respuesta ha sido que no hay vacantes, sin embargo Sr. Ministro, esto ha sido desmentido por el hecho público que otras personas procesadas por delitos comunes, como es el caso de José Aravena e hijo y los dueños del Club Regine's Mario Vilensky y Pablo Rosenthal, fueron trasladados de inmediato a aquel lugar, sin que hubiere obstáculo alguno para ello.

Es del caso hacerle presente, que en el lugar en que nos encontramos han ocurrido lamentables hechos de agresión o de sangre y que la última vez que fuimos llamados a comparecer ante los tribunales, nos engrillaron para impedirnos responder a las muestras de afecto y solidaridad que recibieramos en el trayecto. Nos preguntamos Sr. Ministro cual será el futuro de nuestra Patria, si hasta en la cárcel los empresarios reciben un trato preferente y los dirigentes sindicales un trato indigno. Hasta donde quiere llegar el Gobierno con esta especie de "guerra interna" de límites inciertos y cada vez más envolventes, considerándonos mutuamente como "enemigos", porque no compartimos las mismas ideas. No tenemos dudas que éste camino nos llevará al suicidio como nación y el odio y la sangre nos hundirá a todos por igual, a ricos y a pobres, a izquierdas y derechas, a buenos y malos.

Le escribimos, porque creemos que es necesario restablecer cierta confianza pública para poder vivir en forma mínimamente civilizada y que Uds. deben saber escuchar a tiempo los puntos de vista de quienes no compartimos su manera de actuar. Por querer ser escuchados planteamos el Pliego Nacional y su respuesta fue la cárcel, por expresar los derechos y aspiraciones de vastos sectores de trabajadores se nos reprime, por querer participar en la solución de los problemas que nos afectan se nos amenaza y se pretende hacernos aparecer como participando en una campaña internacional contra Chile, que sólo existe en la imaginación de quienes no quieren ver la dura realidad de nuestro pueblo que se debate en la cesantía, las bajas remuneraciones, sus hijos mal alimentados y la falta de salud y vivienda.

Sr. Ministro, en nuestro país se están pisoteando la dignidad humana de diversas formas y nosotros no estamos dispuestos a permitirlo, Uds. deben abrirse al diálogo con esa realidad, sacarse la venda de los ojos y permitir que se recupere la confianza en el derecho y la razón, si eso se rompe, surgirá el recelo, las desconfianzas, las recriminaciones e inevitablemente caeremos en la violencia. Solo la verdad y el reconocimiento de nuestras limitaciones nos hará libres, Chile necesita reen

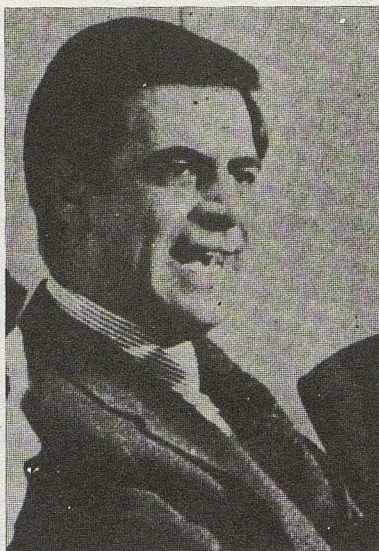
contrarse con su tradición de pueblo libre y soberano, para que todos busquemos caminos de convivencia pacífica, la diversidad de pareceres en la unidad de metas nacionales hizo grande a nuestra nación ayer y hoy ese mismo espíritu nos exige aproximar perspectivas diversas para actuar en función del bien común y no de los bienes egoístas o individuales.

En este ánimo, de diálogo franco y legítima crítica opositora, le solicitamos a Ud. se desista del requerimiento presentado en contra nuestra y se de así un paso adelante en recuperar la confianza de la Fe pública, en que es posible mirar de frente nuestras tensiones, nuestros problemas y sus posibles soluciones, al mismo tiempo reiteramos nuestra petición de ser trasladados en forma urgente al anexo-cárcel.

Le saludan atentamente,

ALAMIRO GUZMAN ORDENES

MANUEL BUSTOS HUERTA



Sergio Fernández: testaferro de Pinochet

BICENTENARIO DE ANDRES BELLO



"LA UNIVERSIDAD, SEÑORES, NO SERIA DIGNA DE OCUPAR UN LUGAR EN NUESTRAS INSTITUCIONES SOCIALES, SI -COMO MURMURAN ALGUNOS ECOS DE DECLAMACION ANTIGUA- EL CULTIVO DE LAS CIENCIAS Y LAS LETRAS PUDIERAN MIRARSE COMO PELIGROSAS, BAJO UN PUNTO DE VISTA MORAL O BAJO UN PUNTO DE VISTA POLITICO"

(palabras de Andrés Bello en el discurso inaugural de la Universidad de Chile en 1842).

La figura y la obra de Andrés Bello (1781-1865) evocan a un gran humanista sólido e importante pero lejano y estatuario. La imagen que de él se proyecta en los tratados y textos de historia lo han hecho algo inaccesible para las nuevas generaciones. Los jóvenes piensan que es un personaje sólo para la atención de los especialistas. Las dos o tres líneas que se le dedican en los manuales después de las "directivas educacionales" de la dictadura contribuyen a ahondar la distancia entre la vida y la obra de Bello y su vigencia en la actualidad.

LA PATRIA DE BELLO

Esta lejanía ha sido reforzada ante la obligación de celebrar los 200 años de su nacimiento (30 de noviembre). Muchos de los discursos y artículos que se le han dedicado se pierden en una erudición estéril. No se dice -por ejemplo- que del mismo modo que señalamos a Chile como la "patria de O'Higgins" se puede declarar también que es la "patria de Bello". El primero fue el libertador, el héroe de la revolución de la independencia, el segundo fundó en la joven república un humanismo libertario y sin fronteras que constituye la mejor y más honrosa tradición del Chile de siempre.

El bicentenario de **Andrés** Bello no puede convertirse en la entrega de una ofrenda floral a una estatua. La única posibilidad de entender la obra y figura de Bello empieza por rescatarlo de la falsa torre de marfil a la que ha sido arrojado por los oscurantistas. El mayor homenaje es confrontar su obra y su pensamiento con la actual situación del país al que entregó sus luces y cuyas instituciones más importantes contribuyó a formar de manera decisiva.

Un simple examen de la realidad de Chile, posterior al asalto al poder y a todas las instituciones democráticas por una dictadura fascista, confrontada con un estudio serio y verdadero de Andrés Bello, permitiría percibir la gravedad y profundidad del quiebre del país impuesto por la reacción más cavernaria.

Desde hace algún tiempo se ha comentado largamente en el interior y en el exterior de Chile el llamado "apagón cultu

ral". No insistiremos en todos los detalles que caracterizan tal fenómeno. Ello significaría hablar de las consecuencias prácticas de la política de la dictadura en el ámbito cultural. En 1959 se publicaron en Chile 1227 libros y en 1978 apenas aparecieron 330. La "economía social de mercado" requiere de los menos libros posibles y de la mayor alienación por medio de sus instrumentos ideológicos (la TV, la dependencia cultural, la falsificación de la realidad, etc).

DESTRUCCION DE LA UNIVERSIDAD DE BELLO

La nueva Ley de Universidades que entró en vigencia precisamente en el bicentenario de Bello, destruye hasta los cimientos la Universidad que él fundara en 1842 y que proyectó su prestigio durante más de un siglo hacia todo el Continente. Asimismo la "municipalización" de la educación han convertido en un sistema sólido, pacientemente construido por los maestros democráticos, en una mercadería de pacotilla semejante a las que se venden en "insólitas" liquidaciones en el centro de Santiago.

La Universidad de Chile fue una de las mayores obras de Andres Bello. El redactó el proyecto de su constitución, diseñó su estructura, fue su Rector durante los primeros años. En el discurso inaugural señaló cual sería su espíritu "La Universidad señores -dijo- no sería digna de ocupar un lugar en nuestras instituciones sociales, si -como murmurah algunos ecos de declamación antigua- el cultivo de las ciencias y de las letras pudieran mirarse como peligroso, bajo un punto de vista moral o bajo un punto de vista político". Al calor de la Universidad de Chile Bello incorporó a la vida intelectual y académica a una pleya de de brillantes jóvenes cuyos nombres están en la base de la nacionalidad chilena.

Es, precisamente la Universidad, las concepciones de Bello las que ahora se intenta hacer trizas. Para mayor provecho de los clanes oligárquicos y de las multinacionales dominan hoy la superficialidad, el utilitarismo y la formación unilaterial que tiene sus más grotescas expresiones en "los cuescos Cabreras" que ni siquiera saben que Martín Rivas no escribió ningún libro...

La destrucción de las instituciones culturales no es más que la consecuencia de la destrucción del alma y el sujeto nacional que se ha propuesto la dictadura. Las llamadas "modernizaciones" consisten en la decuación del pueblo chileno y sus tradiciones a los intereses dominantes. Para ello debe estar ausente el desarrollo histórico del hombre chileno en el cual a Bello le cupo un papel esencial y decisivo.

Andrés Bello representa todo lo contrario del proyecto de la dictadura. Estaba por la afirmación de todos los valores nacionales tomando lo mejor de la tradición. Eso le impulsaba a defender su derecho y el de todos los latinoamericanos a expresarse como realidades distintas y propias.

MAESTRO DE BOLIVAR

Nacido en Caracas en 1781 en una familia de funcionarios se destacó desde su infancia por un talento superior. Estudió filosofía hasta aprobar con grado académico. Posteriormente se decidió por estudiar leyes aunque su padre quería que fuese médico. Se matriculó en ambas disciplinas pero no pudo terminar ninguna porque debió trabajar para ayudar a la subsistencia de su familia empobrecida. Uno de estos trabajos era ofrecer clases particulares de filosofía, historia o latín a hijos de familias ricas. Entre sus alumnos estuvo Simón Bolívar que era apenas dos años menor que su maestro. Al proclamarse la independencia de Venezuela en 1810 viajó en una delegación de su país a Londres junto a Bolívar. Allí tomó contacto con Francisco Miranda en cuya casa alojó y de cuya nutrida biblioteca disfrutó largamente.

La afirmación de su propia personalidad siempre tuvo relación con su abierto compromiso con la revolución de la independencia en Latinoamérica y con las ideas de la Revolución Francesa. El 3 de mayo de 1810 redactó la "Comunicación Oficial de los criollos venezolanos a las cortes de Cádiz" que representaban al Rey de España durante la ocupación napoleónica. Escribió en esa comunicación: "Dar a todos los habitantes de la Península el derecho de nombrar sus representantes para las cortes de la Nación y reducirlo en la América a la voz pasiva y degradada de los ayuntamientos; establecer una tarifa para los diputados europeos y otra

diferentísima para los americanos con la sola mira de negarles la influencia que se debe a su actual importancia y población.

No es manifestar claramente que la libertad y fraternidad que tanto se nos encarecen son unas voces insignificantes, unas promesas ilusorias y en una palabra el artificio trillado con que siempre prolongamos tres siglos de nuestra infancia y nuestras cadenas?. No es da a entender que se nos considera unos estólicos (faltos de inteligencia y de razón) que no conocen lo que les corresponde o como unos esclavos que viven contentos con la humillación?.



Luego de su viaje a Londres y del fracaso de la gestión de la delegación venezolana, Bello permaneció en esa ciudad. Le dejaron sin trabajo y sin sueldo. Inició así un exilio voluntario que duró 20 años. Trabajó en ese tiempo para la legación colombiana y para la legación chilena. La mayor parte de su tiempo lo pasaba en el Museo Británico leyendo y estudiando "para matar el hambre y el frío" según sus propias palabras.

CONSTRUCTOR DE LA REPUBLICA

Durante su exilio en Londres siempre buscó los caminos para regresar a su patria o a América Latina. Entendió perfectamente que la revolución de la Independencia era una causa de todo el Continente. Por ello buscó otros países para incorporarse a su desarrollo y a la creación de sus instituciones republicanas. Intentó establecer contactos con Argentina que fue

ron infructuosos. Su encuentro con el chileno Juan Egaña fue decisivo para su traslado a Chile. Llegó el 25 de junio de 1829. Tenía 47 años.

Durante el resto de su vida fue chileno. Organizó el Ministerio de Relaciones Exteriores y desarrolló una amplia labor legislativa, cultural, académica. Desde su cátedra, a veces privada, a veces pública, en su labor periodística en "El Araucano", en sus poemas, en sus publicaciones sobre diversas disciplinas del conocimiento reafirmó permanentemente su pensamiento libertario. Lo esencial para Bello era construir las bases de una República democrática sostenida en su identidad nacional y en las grandes ideas de la Revolución Francesa.

Una de sus preocupaciones importantes era la educación del pueblo en su mayoría analfabeto. A poco de llegar a Chile propició la creación de escuelas nocturnas y escuelas dominicales gratuitas para artesanos y obreros. No hacía distinción entre la élite y la gran masa. Su actividad ideológica-pedagógica se expresa en la formación de sus alumnos, entre los que se destacan Lastarria, Bilbao, Tocornal, Pinto. Culminó con la creación de la Universidad de Chile en 1842.

Gran parte de la obra escrita de Andrés Bello (más de 20 volúmenes en la última edición de sus Obras Completas en Caracas) surgió a partir de la sistematización de sus lecturas. De este modo produjo los estudios gramaticales cuya máxima realización es la "Gramática para uso de los americanos". Además escribió obras de otros géneros como "El Derecho Internacional" en (1832), "La Filosofía del Entendimiento" y muchas otras. De su actividad periodística emergen de "El Araucano" orientaciones sobre todos los temas que estaban presentes en la vida cultural chilena de su época. Se ocupó de todos los asuntos en discusión en Chile; literatura, comentarios científicos, históricos, jurídicos, idiomáticos, etc.

La época de Andrés Bello estuvo llena de inquietudes y movimientos de los que en gran parte el maestro venezolano era el animador principal. La independencia política de España se había consolidado, pero era necesario construir una identidad cultural y jurídica propia.

POESIA PARA LA IDENTIDAD CULTURAL

Al servicio de esa identidad estuvo siempre la poesía de Bello. Elevó al metro exacto, en la línea de los clásicos, los elementos sustanciales del nuevo mundo. Su actividad poética empezó en sus años juveniles en Londres. Por ella desfilan los saludos a los avances científicos, a los héroes, a la tierra, a los pueblos. En "El Proscrito", por ejemplo, describe una fiesta campesina chilena: "A la animada trilla y al rodeo de fuerza y valor muestra bizarra del pensamiento al vago devaneo bajo el toldo frondoso de la parra al bullicioso rancho, al vapuleo al canto alegre, a la locuaz guitarra cuando chocan caballos pecho a pecho y en los horcones se estremece el techo".

Lo nacional también se expresa en la regulación institucional que se creó a partir de su Código Civil de Chile. Antes que surgiera este Código de Bello, el primero de América Latina, el país siempre se había regido por el Código español. El mismo papel jugó su Derecho Internacional.

La defensa de lo nacional la oponían algunos a la tradición heredada de los españoles. Se discutía en torno al idioma y por cierto en torno a las instituciones heredadas. Al existir la tendencia a nacer en todo de nuevo se corría el peligro de olvidar el pasado inmediato.

Bello afirmó que era necesario construir las bases ideológicas, políticas y jurídicas que expresaran el nuevo orden pero que ello no significaba descalificar la totalidad de lo heredado. Allí estuvo el núcleo de su discusión con Domingo Faustino Sarmiento y con otros intelectuales que tenían activa vida pública.

Si era claro que existía la necesidad de hacerlo todo de nuevo también lo era que no se podía empezar de cero. En la nueva situación era indispensable un gran espíritu creador que uniera la crítica a lo heredado con la asimilación de los nuevos elementos venidos de Europa.

"LA ANTIGUA NOCHE DE BARBARIE Y CRIMEN"

Los discursos en ocasión del bicentenario de Bello se han preocupado en Chile, de dejar deliberadamente en la penumbra lo central del aporte de Bello para entregar una visión escolar de su obra. Han olvidado (o no han querido leer) los versos con que Bello se refiere a los que en su época querían la vuelta del dominio español, a los que propiciaban la regresión y la reconquista:

"Donde la coronada hidra amenaza
traer de nuevo el pensamiento esclavo
la antigua noche de barbarie y crimen,
donde la libertad vano delirio
fe la servilidad, grandeza el fasto
la corrupción cultura se apellida.

Mario Berrios

UN EDITORIAL DE „EL MERCURIO“

Entre los muchos problemas que se han ido acumulando durante el último tiempo en Chile, está la relación existente entre las FF.AA., y los sectores de la oligarquía que ejercen el poder real de la sociedad.

A las peleas entre "duros" y "blandos", la crisis económica, la corrupción y omnipotencia de los organismos de seguridad, etc., se suma la aparición, cada vez más nítida, de una alternativa sindical y política que no está dispuesta a esperar milagros evolutivos de Pinochet y su gobierno.

La potencialidad de las fuerzas populares, aún en pleno desarrollo, crea elementos críticos en la relación interna de los sectores dominantes que los hace meditar -como nunca lo hicieron antes- acerca de la viabilidad del modelo cuyo nervio sensible es el Plan económico de los Chicago Boy's.

LA TRAMPA DE LA "DOCTRINA DE LA SEGURIDAD NACIONAL"

La llamada "doctrina de seguridad nacional" es el complemento ideológico del Plan de la economía social de mercado. La defensa de este modelo basada en tal doctrina constituye la característica central de la política del fascismo y es, en último término, su razón de ser.

El Plan Económico de los Chicago Boys es un proyecto científicamente fundado para poner al servicio de los intereses del capital monopólico la economía nacional. La doctrina de la

"seguridad nacional" es por su parte una visión maniquea y simplificada de la realidad que tiene por función dar alimento ideológico a los ascéticos cerebros militares cuyas necesidades en este sentido son más bien modestas.

Simple sería, sin embargo, suponer que las relaciones entre la burguesía chilena -y más concretamente los clanes económicos- y las FF.AA., se reducen a meros vínculos de utilizador a utilizado. Las FF.AA., no son objeto sino también sujeto en el proceso político actual. El problema puede plantearse del siguiente modo: en términos de dominación de clase los que poseen el poder real de la sociedad son los grupos económicos. Para esos efectos ellos se sirven del ejército como instrumento de dominación.

Así las FF.AA., son en Chile el órgano ejecutor de la dominación de los grupos económicos cuya manifestación concentrada es el modelo de los Chicago Boys. Con todo es necesario tener siempre presente que Grupos y Ejército no son idénticos, responden a dinámicas, desarrollos y formas de ser distintas. Esto será, necesariamente una fuente constante de contradicciones que no apuntan ni apuntarán nunca a lo esencial; no obstante que pueden convertirse en un momento de crisis en un factor desestabilizador del sistema.

En el momento actual cuando los acólitos nacionales de Friedman parecen perder el control de su propia creatura, es necesario tener en cuenta esta contradicción no antagonica pero propias del sistema. No se trata de hacerse ilusiones con respecto a una pelea entre el ejército y los grupos oligárquicos ni del carácter de la crisis económica. No debemos olvidar nunca la naturaleza cíclica de estas crisis.

LAS INQUIETUDES DE "EL MERCURIO"

Los cambios sólo los pueden llevar a cabo fuerzas democráticas capaces de agrupar tras de sí al conjunto de las fuerzas antifascistas. Potencialmente la izquierda está en condiciones de convertirse en un sujeto tal. Este fenómeno sumado a los síntomas claros de crisis en lo económico han desatado una gran desazón -por decir lo menos- en los sectores más lúcidos de la burguesía. Si se leen las editoriales de "El Mercurio" del úl

timo tiempo se podrá comprobar que dos son los tópicos que conmueven más profundamente a los periodistas de Edwards. Uno es la mantención del modelo económico a cualquier precio y como cosa fundamental. Y lo segundo es lo que "El Mercurio" llama "las élites", que obviamente son ellos y las FF.AA., que comanda Pinochet.

En el comentario de "La semana política" (20.9.81) "El Mercurio" publicó sin eufemismo su concepción de lo que es y de lo que debe ser el ejército. En ese comentario se perfiló de modo cabal el contenido programático que los sectores oligárquicos le atribuyen a los poseedores de la fuerza y de las armas en el aparato del Estado.

LOS "DESTRUCTORES ABORIGENES".

Lo primero que llama la atención en ese comentario es una introducción acerca de la génesis histórica del Ejército chileno que se retrotrae a ...las guerras de Flandes. Los no tan victoriosos pero sí experimentados soldados coloniales que volvían a la Península eran enviados a la lejana capitania general de Chile para aplastar "a los destructores aborígenes". El ejército chileno, según la versión de "El Mercurio", no surgió de aquellos destacamentos libertadores que organizaron los padres de la Patria sino -por el contrario- de los enemigos de esa libertad. El ejército chileno, según "El Mercurio" representa la continuación de las tradiciones militares de los invasores.

No obstante "el progreso histórico" que estaba de lado de los españoles, es imposible desconocer el hecho de que ellos implantaron una sociedad ferozmente explotadora con respecto a las relaciones de igualdad en que vivían "los destructores aborígenes" que se organizaron para luchar contra los que pretendían exterminarlos y usurparles lo propio.

"El Mercurio" no distingue entre tropas de ocupación y ocupados. Y su opción es entusiasta por los primeros y condenatoria de los segundos. Tras esta posición aparece incoherente e inconsistente la pirueta de hablar de "los padres de la Patria". Al lector atento le queda un gran sabor a contradicción al ver primero los orígenes históricos del Ejército en los colonizadores y luego reconocer a ese mismo Ejército como enemigo de

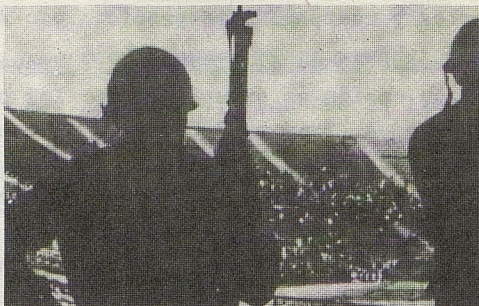
estos. A la clase que representa "El Mercurio" le es mucho más caro un Ejército que no sólo esté divorciado del pueblo, sino que esté directamente en contra de él. El Ejército que necesita dicha clase es un Ejército invasor.

UNA INSTITUCION CONTRADICTORIA

El Ejército de Chile ha sido en realidad desde su fundación una institución contradictoria. En su seno han convivido en forma permanente dos tendencias. Una tiende a defender "el orden establecido" y la inercia conservadora. Es el cumplimiento de su función natural como brazo armado de un sistema social que vive de la explotación de una gran mayoría de la población. Hacer más eficaz esta función es lo que le preocupa -en la forma y en el vigor- a "El Mercurio".

La segunda tendencia tiende, con inconsecuencias y contradicciones, a oír la voz de los intereses; a los que trabajan por el progreso de la nación y no de los que se enriquecen a costa de ese trabajo. El aislamiento en que tradicionalmente vivió el Ejército chileno determinó que esta segunda tendencia se manifestara sólo en los momentos en que los cuarteles dejaban de ser reductos aislados del país real.

Si bien la tendencia reaccionaria fue siempre dominante, y luego del ascenso al poder de Pinochet se convirtió en la única, no es menos cierto que la fuerza del pueblo dio impulso importantes a la segunda tendencia. En algunos momentos históricos logró no sólo neutralizar a los reaccionarios sino también causarles derrotas y arrebatárles en ciertos momentos la iniciativa.



LA MAS SANGRIENTA CONTRARREVOLUCION

Del editorial que comentamos se desprende que a "El Mercurio" no le interesa en absoluto la relacion del Ejercito con el pueblo, sino "con los sectores mas cultos e influyentes de la civilidad". Dicho editorial agrega mas adelante que "la relacion de militares y civiles es, sin duda, compleja en los niveles altos. Pero ambos se necesitan". Sin duda la oligarqua chilena necesito al Ejercito para llevar a cabo la mas sangrienta contrarrevolucion de la historia latinoamericana y necesita hoy de sus servicios para realizar a plenitud su proyecto de regression social, politica, ideologica y cultural.

En este contexto se puede afirmar que el Ejercito al mando de Pinochet se presto como institucion en forma consciente para consumir un delito historico con los agravantes de la premeditacion y la alevosa actuando sobre seguro contra un pueblo indefenso y mediante el engano. Una triste guerra contra su propio pueblo para entregar como trofeo el cadaver de la democracia chilena a una clase anti-nacional, vida y retardataria.

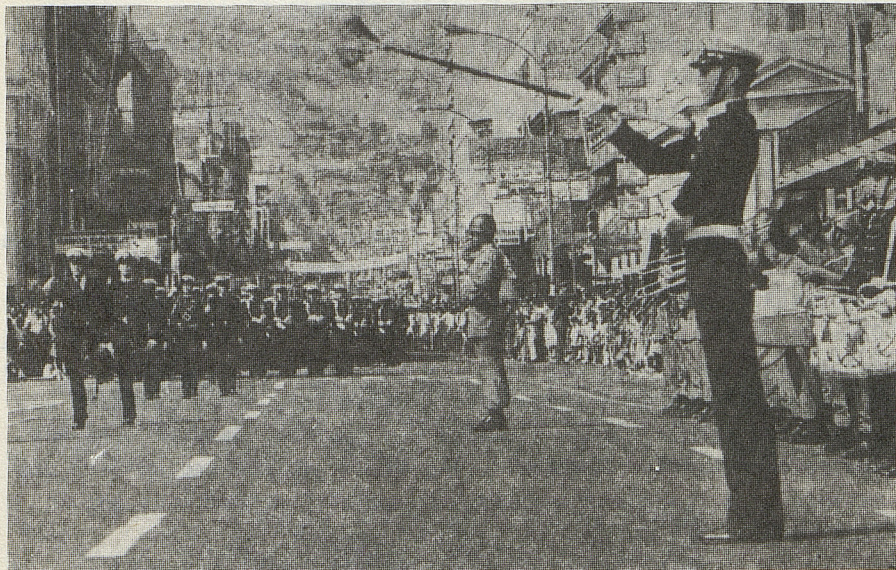
"ESE RETORNO EXISTE"

Este hecho, no obstante, no impide que las fuerzas democraticas observen con interes y no de un modo pasivo la evolucion politica del Ejercito y sus relaciones con las clases cuyos intereses representan. El General Carlos Prat -asesinado por la DINA en Buenos Aires en octubre de 1974- escribio: "Dura es la experiencia de hoy para las FF.AA. e inmensas son las culpas de los que no vacilaron en arrastrarlas, a sabiendas, a una aventura que para ellas aparece como un camino sin retorno. Pero yo creo que ese retorno existe. Llegara un da en que el fracaso se hara mas patente para los mas ofuscados. (Carlos Prats "Una vida por la legalidad").

Sin duda la llegada del da al que se refiere el General Prats depende fundamentalmente de las fuerzas democraticas y en primer lugar de los trabajadores y de sus organizaciones unitarias. Solo ellos pueden tener la capacidad de producir una fuerza social, politica y tambien militar que sea consecuente con las

aspiraciones del pueblo de Chile y que obligue al Ejército de O'Higgins -no al de las guerras de Flandes- a dejar de lado a "los sectores más cultos e influyentes" para tornar su mirada y no sus armas en dirección hacia el pueblo de Chile.

O.P.H.

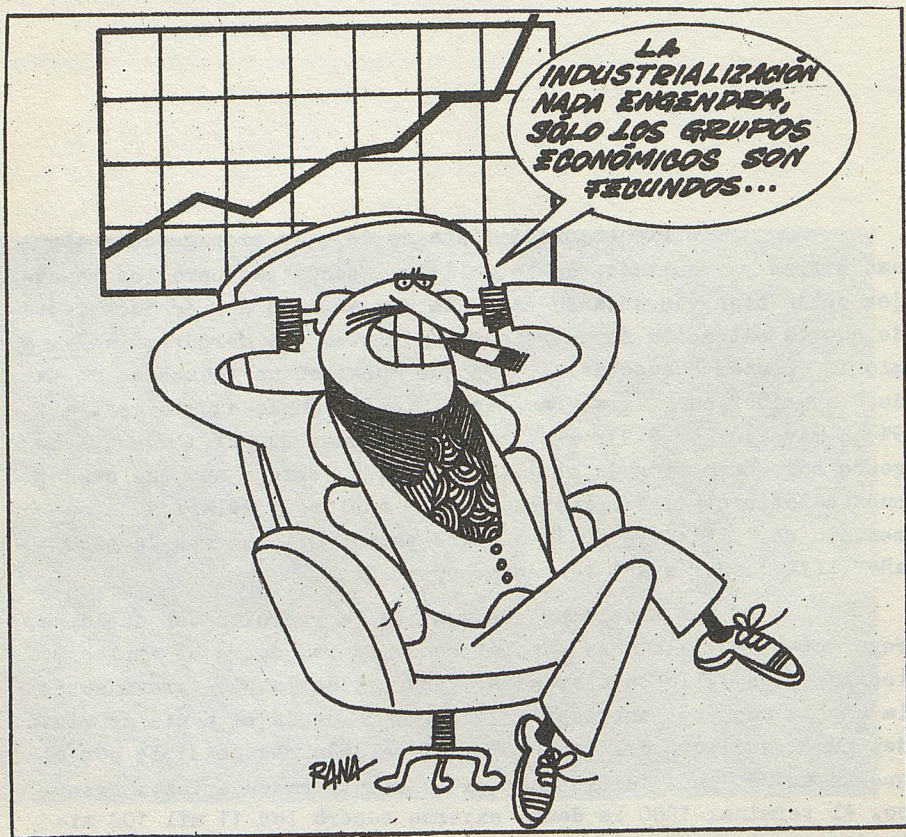


ECONOMIA

EL MODELO A LA HORA DE LA VERDAD

La prensa oficialista no deja de propagandear algunas cifras y resultados de la política económica, pero los mensajes optimistas van dejando cada día más espacio al reconocimiento de que la situación es entre seria y grave. "El Mercurio" se vana gloria de unas encuestas del INE que muestran un "descenso de la desocupación" en el gran Santiago: 8,4% en junio-agosto contra 9% en mayo-julio (2-9); resalta días después que el IPC hasta agosto solo haya llegado al 7,4% (5-9); y destaca aún que según cuentas oficiales, "el índice real de sueldos y salarios ha aumentado en 7,7% entre junio del año pasado e igual mes de este año". (7-8). Hasta ahí las notas optimistas.

Los problemas que acarrea la recesión son sociales, repercuten sobre la masa popular consumidora, sobre el empleo y los ingresos de los asalariados, y en medida también grave sobre la amplia capa del empresario medio. Pero desde el punto de vista del funcionamiento del "modelo", el eslabón más sensible por el que se acusa la crisis económica es el del endeudamiento externo. Al terminar 1980 la deuda externa superó los 11 mil 100 millones de dólares. ;El Mercurio" intenta demostrar permanentemente que dicho monto es similar al de fines de los años 60 si se le compara en dólares de igual valor, pero debe reconocer que el



servicio de dicha deuda, lo que realmente se debe pagar (amortizaciones más intereses), "ha llegado a representar una proporción más alta de las exportaciones que en aquella época, es decir que Chile debe gastar más recursos propios en pagar una deuda que sería igual...La situación se hace delicada ante el aumento de las importaciones (40%) frente a las exportaciones (14%) en lo que va de 1981, lo que ha obligado a tomar medidas para d. tener ese ritmo importador (EM 30/8).

GIGANTESCA DEUDA EXTERNA

El equipo económico ha optado por restringir las importaciones mediante mecanismos monetarios, pero se niega a adoptar medidas que protejan y promuevan directamente a los exportadores, y con ello a los productores, línea en la que cuenta con el pleno apoyo mercurial, el cual ha desestimado las demandas hechas por la Asociación Nacional de Exportadores en tal sentido (EM 15-9), no obstante reconocer que "la situación de los exportadores es difícil"(EM 21-9).

Los datos que vienen del exterior no pueden alentar pronósticos optimistas a corto plazo. "La situación mundial es confusa", afirma el mismo "El Mercurio" del 22 del 9. Analizando la política económica de Reagan y las altísimas tasas de interés que han generado en el mercado financiero internacional, concluye que "no se ven reacciones objetivas para pensar en una rápida normalización". Cálculos similares saca LÜders, previendo que las tasas de interés externo descenderán muy poco (en el mejor de los casos) durante el próximo año. De ello concluyó que "el país tendrá que seguir haciendo en los próximos trimestres un esfuerzo para reducir su nivel de gastos" por cuanto afrontamos "una caída temporal del ingreso que no podemos financiar internacionalmente del todo" (LT 9-9). En otros términos, es el reconocimiento de que hasta para la oligarquía financiera el nivel de la deuda ha llegado a un nivel que causa cierta alarma entre los banqueros mundiales. Si no se reduce el ritmo de la brecha importaciones-exportaciones, y si las tasas de interés de los préstamos externos siguen cercanos al 20%, la situación financiera del país puede estallar.

He ahí la causa principal de la recesión que afecta la país, inducida por los propios administradores del modelo, cuyos efectos económico-sociales se ven multiplicados por las características especulativas y desincentivadoras de la actividad productiva que está en el alma del propio esquema de los Chicago Boys "... la actividad productiva nacional se encuentra en una situación difícil...La construcción, la minería, la actividad agropecuaria y la industria pasan por un momento difícil", reconocía (El Mercurio del 2 de septiembre).

LOS QUE PAGAN LAS CONSECUENCIAS

Quiénes pagan? El propio "Modelo" presenta un primer escalón de sufrientes que resulta de la espontaneidad del mercado: son los capitalistas pequeños, medianos e incluso algunos grandes, y los trabajadores en todas sus categorías. Pero en vista de que la apretura es extraordinaria, que va más allá de las capacidades de adaptación y amoldamiento habituales a que está sometido el "modelo", la oligarquía pide también que algunos sectores paguen también extraordinariamente, y los principales han de ser precisamente los trabajadores. Así lo demanda "El Mercurio", como era de esperar: de la situación actual, dice, se saldrá "mediante el ajuste de los precios y costos internos y mejoras en la productividad", decía el 2-9, "la dificultad más seria para el ajuste está en la rigidez que muestran los salarios, los que... presentan mínimos legales cuyo efecto principal es la creación de desempleo" sostenía el 14-9, reiterando que, naturalmente según el criterio e interés mercurial, "la duración e intensidad (de la recesión) no debieran ser graves y dependen de lo que se reduzcan los precios y, por que no decirlo, las remuneraciones".

FASCISMO CORRIENTE

"EN ESTE PAIS NO SE MUEVE UNA HOJA SI YO NO LA MUEVO"

En un discurso improvisado en el Club de la Unión, durante un banquete destinado a rendir homenaje a las glorias del Ejército, el General Pinochet ofreció algunas muestras de su pensamiento y propósitos. Empezó diciendo: "Muchos hablan del equipo económico como si el Presidente de la República fuera un ente que estuviera aislado y que todos trabajan por un lado y yo estoy allá. No señores, se equivocan. No se mueve ninguna hoja de este país si yo no la estoy moviendo". Y luego Pinochet agregó: "Todos los planes económicos, todas las leyes, pasan por la Presidencia, porque para gobernar, señores, no hay que estar sentado. Yo llego a las 7.15 de la mañana a mi puesto y me voy a las ocho, nueve o diez de la noche. En mi casa, cuando no tengo alguna reunión social me verán trabajando hasta las once, doce o una de la mañana. Porque hay que trabajar, porque el país necesita trabajo, necesita que esto salga adelante y hay que impulsarlo. Si yo no doy el ejemplo estaríamos todos almorzando tranquilamente sin hacer nada". En esa misma ocasión Pinochet expresó una vez más su decisión de proibir "para siempre a los partidos políticos" y reiteró su respaldo al Ministro de Hacienda Sergio de Castro "seguirá en su cargo porque cuenta con toda mi confianza y lo voy a mantener mientras tenga la certeza de que está andando bien".

PRESIDIO PERPETUO PARA ESTUDIANTE DE ARQUITECTURA

Un consejo de guerra condenó a presidio perpetuo al estudiante de arquitectura, Guillermo Rodríguez, acusado de participar en acciones en contra del régimen. El consejo, compuesto por siete oficiales bajo la dirección del Coronel Julio Andrade, hizo llegar la sentencia al juez militar General Osvaldo Hernández para su aprobación definitiva. Un grupo de abogados emitieron una declaración en la que cuestionan la calidad jurídica de los miembros del citado consejo y expresaron su alarma ante los juicios sumarios "pues el país no se encuentra en estado de guerra".

PROHIBIERON INGRESO AL PAIS DEL CONJUNTO ILLAPU

El Ministerio del Interior prohibió el ingreso al país del conjunto musical "ILLAPU" que había viajado a Europa para cumplir con una serie de actuaciones en países diversos. Los integrantes de Illapu no pudieron salir del recinto del Aeropuerto de Pudahuel y fueron embarcados de regreso en un avión de la compañía "Britisch Caledonian" que hace el itinerario Buenos-Aires-Rio-Londres. El comunicado del Ministerio del Interior señaló que prohibió el ingreso al país de los integrantes del "Illapu" por sus actividades marxistas y por participar en una campaña de desprestigio del gobierno chileno en el exterior".

PROHIBEN DIFUNDIR IDENTIDAD DE TESTIGOS

La división de Comunicación Social del régimen entregó una declaración en la que expresó que Pinochet firmó un decreto supremo mediante el cual "se dispone que los medios de comunicación del país se abstendrán de publicitar o emitir informaciones que permitan revelar la identidad de quienes participan o hayan participado directamente como testigos o bien en la investigación de actos terroristas o subversivos. Igual restricción se establece a la difusión por parte de dichos medios de proclamas e informaciones emitidas por elementos subversivos o grupos terroristas". El "decreto supremo" extiende un manto de absoluta impunidad a los "investigadores", es decir a los agentes del CNS cuya identidad no será nunca establecida aunque cometan asesinatos, robos o cualquier acto de barbarie.

SILVIA PINTO CENSURADA

Fue suspendida la emisión del programa "El Día D" del canal 11 de la TV, cuya directora era Liliana Mahn, una figura favorecida por el régimen. El Coronel Larragaña, interventor del canal, consideró que la presencia en un debate de la periodista Silvia Pinto era "inconveniente". La periodista Pinto es una rabiosa pinochetista y enemiga de la izquierda, pero en el último tiempo ha expresado públicamente sus discrepancias con el modelo económico de la Junta. Fue suficiente para que cayera en desgracia. A consecuencia de esta prohibición la directora del programa Liliana Mahn renunció a su cargo.

JUEZA RESOLVIO QUE NO HAY CULPABLES EN EL ASESINATO DEL PINTOR RIVEROS.

La Jueza del Decimotercer Juzgado del Crimen de Santiago Berta Rodríguez, dictó sobreseimiento en el proceso que instruyó por la muerte del pintor Hugo Riveros Gómez, militante del MIR. El hecho -por el momento- quedó sin culpables. La investigación sería reabierta "sólo en el caso de que surgieran nuevos antecedentes". El cadáver de Hugo Riveros apareció el 8 de julio pasado en un sector del Cajón del Maipo. Presentaba tres heridas corto punzantes en el costado izquierdo del tórax. Al ocurrir su muerte se encontraba en libertad bajo fianza, beneficio que le había sido concedido el 21 de marzo por el ministro sumariante German Hermosilla. Se le acusó a Riveros de integrar el comando "Michimalongo" del MIR. Fue detenido en su casa en Renca, por agentes de la CNI durante el día y frente a testigos. Al parecer sus asesinos quedarán definitivamente impunes.

ONCE PROFESORES AMENAZADOS DE MUERTE POR DENUNCIAR FRAUDE

Un profesor de Educación Básica, ex-Director de la Escuela 31 de Padre Hurtado, se encadenó a una silla lateral del altar mayor de la Catedral de Santiago para lograr la intervención del Padre Raúl Hasbún a fin de que Pinochet le concediera una entrevista para conocer su caso y el de otros diez maestros que fueron despedidos de su trabajo por denunciar un fraude al fisco. El profesor Esteban Gutierrez, declaró que pese a las denuncias que hicieron al Ministerio del Interior y al Ministro del Interior habían sido ex-

pulsados de sus trabajos e incluso amenazados de muerte.

ACTOR FERNANDO GALLARDO FUE OBLIGADO A SALIR DE CHILE

El popular actor de teatro Fernando Gallardo, creador del personaje de nombre Cachenchó, fue obligado a salir del país como culminación de una sostenida persecución en su contra y de su esposa María Baez. En el último tiempo Gallardo había sido el creador y director de la obra "Carrascal 2000" que se presentó durante varios meses con pleno éxito en Santiago. En agosto pasado se le permitió viajar fuera del país "siempre que no volviera".



CULTURA

„EL JARDIN DE AL LADO“

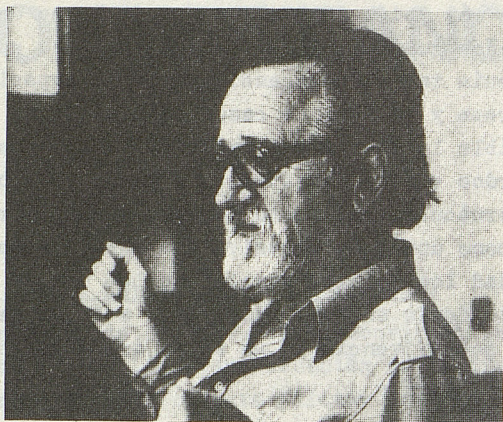
Alrededor de un millón de chilenos continúan su vida lejos de su patria, la mayoría de ellos exilados, muchos sin la menor posibilidad de regresar mientras exista la dictadura que les niega el mínimo derecho a vivir en su tierra y no les permite entrar ni siquiera cuando sus padres o sus hijos mueren. Es una diáspora que jamás Chile conoció y que ha lanzado a los cinco continentes de la tierra a un porcentaje apreciable de nuestra población. En América, Europa, Africa, Asia, Australia han nacido hijos y nietos de estos chilenos. La vida ha seguido su curso pero en todas partes los chilenos se aferran a sus raíces, no renuncian a su condición, están llenos de nostalgia, de furias, de vicencias que los marcaron, anhelan el regreso, la reanudación de sus vidas en su escenario natural del que salieron en contra de su voluntad. Con este tema José Donoso ha escrito "El Jardín de al lado". Su última novela que enfrenta sin misericordia, con profundidad, con desgarradora verdad el tema del exilio. Donoso no se apoya en ningún esquema, no toma partido, deja que la narración desnude en todas sus zonas la personalidad, las frustraciones, el alma de sus protagonistas. Tal vez ellos no sean típicos en el repertorio de los lugares comunes pero si son auténticos y corresponden de alguna manera a los pliegues más escondidos de la experiencia y el devenir de este casi millón de exilados a consecuencias de la ferocidad de una dictadura fascista.

Gloria y Julio, los protagonistas de la novela de Donoso son dos intelectuales de la pequeña burguesía chilena. Am-

bos están en el medio siglo de sus vidas, en los comienzos de la vejez. Se vieron envueltos en el vértigo de los acontecimientos de Chile y no les quedó otro camino a elegir que el exilio. Julio es un escritor sin mucho talento, autor de una novela discretamente recibida, profesor de inglés que no se resigna a ser sólo eso. Gloria es una mujer lúcida que se ha dejado llevar por la depresión, la rutina y el desencanto. Julio escribe otra novela en el exilio; es un afán algo desesperado de perdurar, de probarse a sí mismo que puede trascender y triunfar. Ambos viven en Sitges, un balneario de Cataluña, en las proximidades de Barcelona, donde también viven otros exilados como ellos. Tienen un hijo único que se les ha escapado de su control y al cual sus padres le son indiferentes. Durante tres meses de un verano la pareja es invitada a vivir en el departamento elegante de un barrio aristocrático de Madrid en el que habita un pintor famoso, también chileno que ha conquistado fama y fortuna en Europa. Allí todos los fantasmas de la pareja se agudizan. Entienden que están condenados a contemplar "el jardín de al lado" que es simbolizado por la propiedad de unos vecinos que el escritor contempla obsesivamente. Alrededor de ellos giran otros personajes. El más significativo es Bijou un adolescente desenfadado que ha roto las amarras con Chile y con todo y que vive con cinismo una experiencia de la que no tiene culpa y cuyas causas no le interesan. La crisis, el naufragio interior de la pareja es inevitable. Pero a pesar de todo están destinados a vivir juntos y deben encontrar en ellos mismos la fortaleza necesaria para continuar la vida. Por ahí el protagonista de "El jardín de al lado" dice: "Basta mirar a nuestro alrededor y todos los chilenos, argentinos, uruguayos, bolivianos, somos como fundas sin espadas, sobreviviendo pese a que nuestras espadas nos fueron arrebatadas".

José Donoso traza con destreza el retrato de sus protagonistas, seres llenos de quebrantos y contradicciones pero con una adhesión inalterable a su identidad. La novela no es optimista ni pesimista. Es verdadera. Y la verdad no siempre marcha por una sola corriente sino por muchas. Pone, además, en evidencia con dramatismo y certero análisis un drama que es uno de los más lacerantes que haya desencadenado la dictadura fascista de Pinochet y que solo puede tener fin y solución con el fin de la dictadura,

con el regreso a la Patria de millones de trasplantados que buscan donde quiera que sea su "espada" para continuar existiendo.



José Donoso

PARRAFOS MARCADOS DE "EL JARDIN DE AL LADO"

"Al llegar a Sitges, hace siete años, a raíz del Once, los chilenos fuimos los héroes indiscutidos, los más respetados testimonios de la injusticia, los protagonistas absolutos en el vasto escenario de una tragedia que incumbía al mundo entero. Pero pronto llegaron otros exilados, los variopintos argentinos, ideológicamente contradictorios pero inteligentes y preparadísimos, los trágicos uruguayos que huían en bandadas de jando a su país desierto, y los brasileños y los centroamericanos, todos, como nosotros, huyendo algunos perseguidos, la mayoría en exilio voluntario porque ahora resultaba imposible vivir allá si uno quería seguir siendo quien era, definido por las ideas y el sentir que lo identificaba. Pero fueron pasando los años y muriendo las causas y las esperanzas: el olvido adquirió carácter de bien necesario para sobrevivir. Crecieron nuestros hijos con problemas de identidad, con problemas de padres separados, de familias deshechas, de ideologías reexaminadas, de desilusión general, de dispersión, de derrota, pese a algunos gallardos esfuerzos que agitaban sólo durante un segundo a quienes te

nían la fuerza para ayudarnos. Se hicieron adolescentes nuestros hijos, con problemas lingüísticos, hablando idiomas extraños, o un español distinto al nuestro, con un acento catalán o madrileño o parisino, más bien de Banlieu que de Lycee Condorcet.... eran tan pequeños cuando salimos de Chile y todo en nosotros y en el mundo tenía tal efervescencia. Pero la experiencia del presente, la pobreza y en algunos casos la miseria de la trashuman-cia y la terrible lejanía y soledad y el tiempo que desarticula-ban los recuerdos que se dispersan y alejan, y el olvido o el re-chazo de lo vernáculo, todo esto formaba un enjambre de zumbido enloquecedor como una nube agresiva que ahora hacía muy difícil oír con claridad los motivos por los cuales uno se vino y des-pués permaneció donde estaba, cumpliendo a duras penas las modes-tas tareas de sobrevivencia en un sitio donde uno no tiene nin-gún motivo para estar".

"Como ir a Chile, papá?, No se da cuenta que la situación me ha forzado a elegir una vida afuera de ese útero pe-queñito, protectivo que es Chile pese a los peligros que todos conocemos, pero que es protectivo en comparación con la inclemen-cia de esa inmensidad que es el aruera, donde nos hemos visto ob-ligados a nacer?. Mi hermano Sebastian, para ahorrarle dolor, no le cuenta a mi madre que clama por nosotros que a veces me fal-ta plata hasta para darle a mi hijo para que compre un helado a la salida del colegio. Los pasos de pato en el parquet. Hurga en mis pantalones. Ya no encuentra las monedas que antes eran parte de mi sueldo de profesor. No sabe mi madre Sebastian, no se lo voyas a decir, que te he pedido dinero prestado a cuenta de la herencia que será más bien escasa, para poder sobrevivir un mes, dos meses, seis meses?".

"No quiero volver a ver a mi madre. Ya murió: en el aeropuerto quedó enmarcada como dentro de un ataúd por la pe-queña puerta desde la cual nos despidió. Esta fantasía me sirve de estrategia para mantenerme lejos: murió. Por lo tanto no hay razón para volver. Ni donde porque ya no existe el jardín con el susurro de hojas ni la afirmación de vida de esa campana de oro que brilla, baila, pero que no oigo tañer"

PANORAMA

LATINOAMERICANO

EL SALVADOR

Furiosa-ofensiva contra patriotas de El Salvador.

Toda la región oriental de El Salvador se convirtió en teatro de operaciones militares con la intensificación de la ofensiva lanzada por las fuerzas de la dictadura militar después que los guerrilleros dinamitaron el estratégico puente de oro sobre el río Lempa. Unos cuatro mil hombres del ejército regular, fueron desplegados en un área comprendida entre los departamentos de San Vicente, San Miguel y La Paz. El objetivo del ataque de la Junta Militar se extiende hacia los departamentos orientales de Morazan, La Unión y hasta la frontera con Honduras y la costa del Pacífico. Los criminales ataques se realizan con aviones bombarderos, helicópteros y artillería. Es la respuesta a la heroica ofensiva lanzada por la guerrilla después de la voladura del Puente de Oro. Los principales combates se desarrollaron en los alrededores de Jucuaran, una ciudad de unos 25 mil habitantes ubicada a 130 Km al noroeste de la capital y cercana a la costa del Pacífico. Voceros de la guerrilla sostuvieron que los bombardeos y los ametrallamientos constantes, no han logrado causar bajas ni expulsar a los guerrilleros. En cambio los guerrilleros han realizado ataques exitosos en los alrededores de San Vicente, cabecera del departamento del mismo nombre. Durante 30 horas una columna del FMLN ocupó la ciudad de Santa Catarina y se retiró después de incendiar edificios públicos. Otras acciones fueron citadas por las mismas fuentes del FMLN al asegurar que en una emboscada tendida entre San Marcos Lempa y Tierra Blanca sobre la carretera litoral las fuerzas gubernamentales tuvieron diez bajas entre muertos y heridos.

La radio clandestina "Venceremos", órgano oficial de la guerrilla dijo que la noticia divulgada por periódicos de EE.UU., que involucran a cubanos en acciones militares en El Salvador "sólo pretenden justificar una mayor intervención militar norteamericana en los asuntos internos de El Salvador". Por otra parte fuentes eclesiásticas, denunciaron el asesinato de diez campesinos en la Finca Tilapa, en el departamento de la Libertad, cercano a la capital salvadoreña. Un grupo de desconocidos, mató a dos de ellos decapitándolos y ametralló al resto.

GUATEMALA

Asesinan a siete estudiantes.

Siete estudiantes que acababan de disputar un partido de futbol, fueron asesinados en las cercanías de la Universidad Autónoma de San Carlos en una masacre de aparente represalia por los atentados registrados en la capital con motivo de celebrarse un aniversario más del movimiento que en octubre de 1944 derrocó al dictador Jorge Ubico que gobernó Guatemala por 30 años. El asesinato de los siete estudiantes, que aún vestían ropas deportivas al ser ametrallados, fue atribuido a "desconocidos". A su vez desde el departamento de Alta Verapaz, al norte de Guatemala, se comunicó que tres policías militares, uno de ellos jefe de zona de las fuerzas de seguridad, fueron ultimados en la población de San Miguel Chicaj.

MEXICO

Presidentes de Francia y México ratifican su oposición salvadoreña.

Los Presidentes de Francia, Francois Mitterand y de México, José López Portillo, ratificaron en México durante la visita de Mitterand, la declaración conjunta de ambos que reconoció la representatividad política de la oposición salvadoreña y abogaron por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. En un discurso pronunciado en el curso de una cena que el Presidente mexicano ofreció a Mitterand señaló respecto a El Salvador "No podemos ser irresponsables frente a la violación masiva de los derechos humanos. De ninguna manera es ingerencia señalar que corresponde al pueblo de El Salvador y solo a él, ser el juez de sus ac

ciones y arbitro de su destino". Por su parte el Presidente Mitlerand al responder el discurso de López Portillo expresó refiriéndose al El Salvador "De todo corazón espero que ese llamado a la conciencia internacional hecho por Francia y México permita evitar la pérdida de numerosas vidas humanas y restaurar en El Salvador la justicia y la estabilidad política".

PERU

Protestas contra el Embajador de Reagan.

El ex-Canciller del Perú, General Miguel Angel de la Flor Valle, sumó su protesta a la de otros ex-generales por el gesto del gobierno de Reagan de designar embajador en Lima a Franz Ortiz, un hombre a quien el gobierno del General Velasco Alvarado declaró persona no grata. En su oportunidad el Presidente Velasco Alvarado denunció a Ortiz como miembro de la CIA que actuaba en el Perú con cobertura diplomática. El mismo diplomático fue posteriormente retirado por el Presidente Carter de la misión que cumplía en Guatemala al aparecer envuelto, incluso, con las criminales organizaciones de ultra derecha que sirven al dictador Lucas en el asesinato de opositores. Los ex-generales peruanos que denuncian la presencia como Embajador de Reagan en el Perú de Franz Ortiz expresan que se trata de un "acto de provocación atrevido e insensato contra el Perú".

BOLIVIA

Comisión de Derechos Humanos en Bolivia.

Una Comisión de Derechos Humanos de la ONU viajó a La Paz con la misión específica de investigar la situación de los derechos humanos en Bolivia y preparar un informe que pueda ser puesto a consideración del organismo mundial en su próximo período de sesiones. El gobierno boliviano designó al Subsecretario de culto de la Cancillería Walter Rico Toro para que acompañe en todas sus gestiones a los enviados de la ONU. La Comisión no limitará su trabajo a la Ciudad de La Paz, sino que viajará a algunas ciudades del interior como Santa Cruz y Cochabamba. Sin embargo nada se dijo si la Comisión visitaría los distritos mineros donde se han cometido numerosos crímenes y atentados a los derechos humanos en los últimos 15 meses de la convulsionada historia política de Bolivia.

PANAMA

Denuncian campaña para desestabilizar a Presidente de Panamá.

Una campaña de prensa local e internacional para desestabilizar al gobierno del Presidente de Panamá , Aristides Rojo, fue denunciada por el Ministro de Gobierno y Justicia Jorge Ritter. El funcionario denunció que algunos diarios panameños de oposición divulgan informaciones falsas que son recogidas por las agencias internacionales y luego las reproducen los periódicos extranjeros y nacionales. El Ministro atacó duramente al "Wall Street Journal" un diario norteamericano que publicó una noticia sobre la presunta presencia de guerrilleros izquierdistas en la selva panameña, cuyo objetivo sería la zona del canal.



NICARAGUA DENUNCIA AGRESION

Texto de la carta dirigida por el Canciller de Nicaragua, Miguel D'Escoto, al Presidente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia para hacer de su elevado conocimiento y del honorable Consejo que tan dignamente preside, una situación que atañe a uno de los objetivos fundamentales de ese alto cuerpo, cual es preservar la paz, la seguridad y la integridad territorial de los estados.

En estos precisos momentos en que podemos afirmar, sin exageración, que los ojos del mundo están fijos en la convulsionada centroamerica y que muchos países, incluyendo Nicaragua, con absoluto respeto al principio de la autodeterminación de los pueblos, han dado muestras evidentes de su voluntad de hacer todos los esfuerzos posibles para lograr la estabilización de la región, en base a una solución política justa que garantice una paz verdadera y permanente, el gobierno de los Estados Unidos inicia la maniobra "Ocean Venture 81" en la cuenca del Caribe.

El gobierno de los Estados Unidos, además ha anunciado que en los próximos días se verificarán ejercicios militares con el nombre de "halcón vista" en lugares muy próximos al territorio nicaragüense, que incluyen maniobras aéreas, navales y de superficie, conjuntamente con Honduras, del 7 al 9 de octubre.

Estas maniobras, además de constituir un elemento gravemente perturbador a la búsqueda de soluciones pacíficas en que varios países con sentido alto de responsabilidad moral se encuentran empeñados, son motivos de muy seria preocupación para el

pueblo y el Gobierno de Nicaragua.

Nuestro país ha sido víctima de amenazas, de intervenciones y agresiones militares de parte de gobiernos de los Estados Unidos desde comienzos de nuestra vida como nación independiente, teniendo como consecuencia en sus inicios, la guerra nacional, en la que todos los países centroamericanos se unieron para expulsar de Nicaragua a los invasores norteamericanos en 1856.

Posteriormente cabe recordar, la intervención política con apoyo naval norteamericano de 1909, que resulta en la imposición de gobiernos títeres, sostenidos únicamente por las bayonetas de la Infantería de Marina de los Estados Unidos, hecho que provocó la rebelión nacionalista de Benjamín Zeledón, asesinado por las tropas de ocupación en el año 1912.

La prolongada ocupación político-militar de Nicaragua trae como consecuencia una serie de esfuerzos de liberación nacional, que culmina con la guerra nacionalista que oconmovió la conciencia del mundo, encabezada por el general Augusto C. Sandino y que se extiende de 1927 a 1933. En estos años los recién inventados aviones "de picada" de los Estados Unidos bombardean nuestras ciudades y miles de infantes de la Marina norteamericana persiguen y asesinan a nuestros patriotas en unión con la genocida y mal llamada Guardia Nacional, creada en Nicaragua por la misma fuerza de ocupación, con el objeto de sustituir, como se sabe, la presencia de soldados norteamericanos que se vieron obligados a salir del país en 1933, pero que continuaron sojuzgando a nuestro pueblo amante de la paz, de la independencia y de la libertad, con este ejército títere por medio del cual se continúa la dominación política y militar de nuestra Patria, hasta el 19 de julio de 1979.

En esa gloriosa fecha, todo nuestro pueblo, vanguardizado por el Frente Sandinista de Liberación Nacional, logra poner fin a la pesadilla de 70 años de dominación norteamericana, con las modalidades de intervención y represión arriba señalados.

Ahora, la nueva Nicaragua finalmente liberada como resultado del sacrificio de miles de sus mejores hijos y la voluntad inquebrantable de su pueblo, de ser libre o morir en el

sagrado compromiso de defender y consolidar su libertad, continúa siendo amenazado por ex-guardias somocistas y extranjeros simpatizantes del derrocado regimen genocida, que se preparan para invadir Nicaragua, como públicamente lo anuncian desde campos de entrenamientos en Honduras, Guatemala y los propios Estados Unidos, hechos todos ampliamente difundidos por medios de comunicación mundiales, incluyendo los norteamericanos.

Es altamente comprensible, por lo tanto, que en este contexto las maniobras aéreas, navales y de superficie mencionadas anteriormente, además de constituir un factor perturbador, que viene a poner en peligro todos los esfuerzos para lograr que impere la paz en el istmo centroamericano, representa una particular amenaza al pueblo de Nicaragua, tan agredido históricamente por los Estados Unidos de Norteamérica, resulta igualmente comprensible que estos hechos obliguen a nuestro pueblo entero y a mi Gobierno a ponerse en estado de alerta general y a redoblar esfuerzos para defender y consolidar la recién adquirida liberación de nuestra Patria, medidas que los hechos nos obligan a tomar, a pesar de que obviamente constituyen una distracción de las magnas tareas de la reconstrucción nacional, como consecuencia de medio siglo de desgobierno, de la destrucción sistemática de nuestra infraestructura productiva y del saqueo económico que, además, nos dejó como herencia una deuda externa cuyo servicio implica el desembolso de casi la mitad de las divisas obtenidas de nuestras exportaciones.

El pueblo y Gobierno de Nicaragua desea hacer de su conocimiento, y del de los estados miembros de la Organización de Naciones Unidas, que Nicaragua denuncia y condena en los términos más categóricos la situación descrita, por constituir una amenaza a la paz y seguridad internacional. Solicitamos, además, que esta nota se haga circular como documento oficial del Consejo de Seguridad, entre las misiones permanentes acreditadas ante la Organización de las Naciones Unidas.

Hago propicia la oportunidad para significar a vuestra excelencia el testimonio de mi más elevada y distinguida consideración.

Miguel D'Escoto Brockman
Ministro del Exterior

CARTAS DE LOS LECTORES

CUIDADO CON LOS DIVISIONISTAS

Estimados compañeros:

Recibí los dos últimos números de la revista del Comité Exterior de la CUT. Por fin recibo un material impreso que oriente y lo ponga al tanto a uno de lo que ocurre en Chile. Ruego a Uds., que me informen si tienen algún contacto con el Grupo CUT en West-Berlín que dirige el compañero Isidoro Bustos. En West Berlín o "Berlín Occidental", como dicen algunos, vivimos un grupo numeroso de chilenos, muchos de ellos trabajadores como yo. Desgraciadamente han aparecido aquí, como en otros lugares, elementos divisionistas que quieren formar organismos más o menos callampas cuya intención al final de cuentas es desconocer a la CUT. Creo que eso sólo ayuda a Pinochet y a los fascistas. Está claro que debemos favorecer a los organismos locales que en el exilio representan a la unidad de todos los que hemos sido víctimas de la dictadura y que deseamos aportar nuestro grano de arena para que retornen a nuestro país, la libertad y la democracia, que hará posible que retornemos también todos los chilenos dispersos por el mundo. Creo que a los elementos divisionistas hay que desenmascararlos ya que buscan la dispersión de las fuerzas democráticas que es el mismo objetivo que busca Pinochet a quien el lema "Dividir para reinar" le sirve mucho.

Con la revista de Uds., le pueden prestar un buen servicio a la unidad. Por eso les pido que me la sigan enviando y que también se la hagan llegar a otros compañeros que son indiferentes a la lucha o que están confundidos y sin querer colaboran con los que indirectamente ayudan a que Pinochet siga atropellando los derechos de los trabajadores.

Los saluda atentamente,

Gustavo Arenas
Pollas Str.11 - West-Berlín.

EL HEROISMO DE ALLENDE

Estimados compañeros:

No puedo dejar de comunicarles la emoción con que he leído el relato del ex-Secretario de Allende, don Osvaldo Puccio acerca de las últimas horas en La Moneda del último y heróico Presidente legítimo de Chile. En realidad Allende se portó como un héroe de Chile y su decisión de no rendirse jamás, de morir en La Moneda se puede asimilar a la tradición de los grandes héroes de Chile. Recuerdo en estos momentos a Bernardo O'Higgins en Rancagua, a Arturo Prat en el Combate Naval de Iquique, a Balmaceda que jamás cedió a la contrarrevolución de la Oligarquía. Ni las bombas ni los gases ni los cañones hicieron abandonar el Palacio de los Presidentes al mandatario popular al que le entregaron un mandato los trabajadores de su Patria y con el cual fue consecuente hasta la muerte. Pasaran estos años negros y entonces aparecerá para todos la figura de Allende como la de uno de los grandes hombres de la Patria. Algún día recorreremos la Avenida Salvador Allende en Santiago e iremos a su tumba como a un altar a expresar el reconocimiento de todo nuestro pueblo. Si no lo hacemos nosotros estoy seguro que lo harán nuestro hijos y nietos.

Les doy las gracias por haber publicado ese reportaje y por enviarme la revista a estas lejanas tierras.

Ricardo Hernández L.
Box 6589 - Montreal - Canada.

DONDE ESTA RECABARREN?

Compañeros del Boletín CEXCUT:

Creo que Uds., empiezan a corregir algunos defectos. Desde hace unos tres meses el Boletín me llega puntualmente y también otros amigos míos lo reciben. Con ello ustedes le prestan un servicio al exilio y a todos los trabajadores en general que desean informarse acerca de lo que ocurre en su país. Entre los defectos que creo que tienen que corregir está la escasa mención que hacen del nombre del fundador del movimiento obrero Luis Emilio Recabarren. ¿Es que Recabarren es una figura del museo de la historia?. Creo que no. Cuando uno lee sus escritos se asombra de

su genial intuición, de su visión de revolucionario, de la claridad que siempre tuvo acerca de la lucha de los trabajadores y de sus organizaciones. Tratándose de una revista de la CUT en el exterior ésta omisión es incomprensible y les llamo la atención sobre el particular. En lo demás creo que el Boletín ha mejorado mucho. Pero insisto: no olviden al gran Luis Emilio Recabarren.

Con mis fraternales saludos,

Victor Sandoval
11 rue de Pondichery, Paris 15

N. de la R. No olvidamos la obra y la herencia de Recabarren que son patrimonio de los trabajadores chilenos. En nuestra edición de febrero proximo correspondiente al 29 aniversario de la CUT, le dedicaremos una atención preferente.

Estas páginas están abiertas a los lectores. Escribir a "Boletín CEXCUT", 8 rue Suger, 93.200, Saint Denis. Francia.

i-
e
x-
o-

e
s-
o

BOLETIN EDITADO POR
EL COMITE EXTERIOR DE
LA CENTRAL UNICA DE TRABAJADORES

Director: Luis Alberto Mansilla

Consejo de redacción:

Fernando Flores

Luis Guzman

Correspondencia: 8 rue Suger, 93.200 Saint Denis,
Francia, CEXCUT

París, Noviembre de 1981.

